

**-SESION ORDINARIA-**

06 de julio de 2022

**-SON LAS OCHO HORAS Y CINCUENTA  
Y SEIS MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum en forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.

A consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) RESPECTO A CONTRATOS DE EMPRESAS ADJUDICADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYU Y TACUATI DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Basilio Gustavo Núñez Giménez

**“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, sobre casos de juicios relacionados a la Ley No. 1.015/97 “Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes”, y la Ley 4.024/10 “Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo”.**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Basilio Gustavo Núñez Giménez **“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, referentes transferencias realizadas y la utilización de los recursos conforme a la Ley 6.680/2020 “Que establece medidas en el marco del plan de recuperación económica por los efectos causados por la pandemia COVID-19 O CORONAVIRUS, bajo el eje de protección social”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Basilio Gustavo Núñez Giménez **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO – FISCALIA**

**GENERAL DEL ESTADO**, sobre denuncias obrantes y causas abiertas relacionadas a la Ley No. 1.015/97 “**Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes**”, y la Ley 4.024/10 “**Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales “**QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO SOBRE PROCESOS PENALES ABIERTOS POR SUSTRACCION DE CABLES**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Justo Aricio Zacarías Irún “**QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**”, referente al personal contratado que prestaban servicios en el Departamento del Alto Paraná y que fueran desvinculados.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Esmérita Sánchez de Da Silva “**DE RECONOCIMIENTO A LA FEDERACION UNIVERSAL PARA LA PAZ (UPF) POR SUS APORTES A LA CONSTRUCCION DE UN MUNDO EN PAZ**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales “**QUE INSTA A LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, A APROBAR EL PROYECTO DE LEY “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 4913/OC-RG SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 115.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO QUINCE MILLONES), EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA) POR UN MONTO**

**DE HASTA JPY (JPY 9.130.000.000), FIRMADO EN FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL AREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY No. 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O'Higgins “QUE REITERA INFORME A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO”, referente a la obra de construcción del edificio de la Fiscalía de Encarnación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Blanca Marina Vargas de Caballero “QUE CREA LA DISTRITACION DE SAN LORENZO DEL PARANA, EN EL XVII*

**DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE SAN LORENZO DEL PARANA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Diputado Nacional Basilio Gustavo Núñez Giménez, Líder de la Bancada ANR “A”, a fin de remitir la lista de los miembros integrantes de la mencionada Bancada.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Diputado Nacional Jorge Ramón Avalos Mariño, Líder de la Bancada “D” PLRA, a efectos de comunicar la integración de los miembros de la bancada en las diferentes comisiones asesoras.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota presentada por el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano, a efectos de solicitar su inclusión en las Comisiones de Presupuesto, de Bienestar Rural, de Educación, Cultura y Culto y de Familia y Tercera Edad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Marlene Graciela Ocampos Benítez, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, a fin de remitir el informe consolidado de gestión correspondiente al periodo legislativo 2021-2022.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Dr. Juan M. Frutos, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.097 elevado con la Resolución No. 3.321 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAIS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 59/22 de la Municipalidad de Filadelfia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.097 elevado con la Resolución No. 3.321 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAIS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 2.680/22 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.187 elevado con la Resolución No. 3.421 de la

Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 2.681/22 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.186 elevado con la Resolución No. 3.420 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 112/22 de la Cámara de Senadores, a efectos de comunicar que ha tenido sanción automática por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, los Proyectos de Leyes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

- **“QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO**

**EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO (Exp. No. S-177631)”. MHCS No. 4.128/22.**

**- “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2° Y 4° DE LA LEY No. 6.706/2021 QUE ESTABLECE UN REGIMEN TRANSITORIO DE APORTACION AL INSTITUTO DE PREVISIONN SOCIAL (IPS), DIRIGIDA A EMPRESAS DEDICADAS A LOS SECTORES GASTRONOMICOS, EVENTOS, HOTELERO, AGENCIAS DE TURISMO Y ENTRETENIMIENTOS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, A CONSECUENCIA DE LA DECLARACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, ESTABLECIDA POR LA LEY No. 6.524/2020 A CAUSA DEL COVID-19 CORONAVIRUS (Exp. No. S-2210658)”. MHCS No. 4.129/22.**

*Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “INCLUSION ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2164622)”.*

*Oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra el diputado nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En esta ocasión voy a utilizar este espacio de oradores, para presentar una denuncia pública, sobre una situación irregular, preocupante y que está conspirando contra la suerte, contra el futuro de miles de familias, me refiero al problema que se instaló en un departamento vecino. Si bien es cierto, no soy de esa ciudad, ni de ese departamento, pero pertenezco a esa zona, San Juan Nepomuceno, departamento de Caazapá, ese es el sitio en donde se está dando un conflicto inaudito, que está conspirando en contra de una inversión millonaria, 100.000.000 de dólares en juego, una empresa interesada en invertir en la zona, para la producción de alcohol absoluto.*

*Pero ¿Por qué a mí me interesa cuando que soy del departamento del Guará? me interesa, porque la fábrica una vez instalada, va a estar cosechando, recibiendo materia prima, no solamente de Caazapá, sino de los departamentos vecinos.*

*La fabricación de alcohol absoluto requiere como materia prima la caña de azúcar. Es de público conocimiento que la caña de azúcar es el renglón agrícola, renglón de producción más importante para mi departamento, de ahí mi preocupación, sin perder de vista que esto sería un balón de*

*oxígeno económico sumamente importante para los productores y para los braseros.*

*Se habla de 15.000 personas, se habla de la posibilidad de beneficiar o si se frustra esta inversión de perjudicar a 15.000 personas aproximadamente de manera directa e indirecta, estamos hablando de productores, braseros, empleados y funcionarios.*

*Así es que, es algo sumamente preocupante, en esta ocasión me hago eco, como que soy compromisario no solamente de un departamento, sino que soy diputado nacional, porqué este embrollo, esta ausencia de seguridad jurídica, va a afectar a mi zona, a varios departamentos, a miles de personas y por supuesto que presento esta denuncia pública.*

*Estamos hablando de ausencia de seguridad jurídica. Se hizo la transacción correspondiente sobre el inmueble, en donde se pretende instalar esta fábrica, se pretende producir 500.000 litros de manera diaria de alcohol absoluto, con un funcionamiento de 300 días al año, 200 días, adquiriendo como materia prima caña dulce y 100 días con maíz.*

*Así es que, es una situación lamentable, lo peor del caso es que las autoridades locales y departamentales, lejos de acompañar la instalación, de acompañar la inversión millonaria para generar fuentes de trabajo, para generar un auxilio económico a campesinos, obreros, lejos de acompañar, están actuando desgraciadamente como se dice vulgarmente, como peajeros,*

*chantajeando, pidiendo plata, presionando, amenazando, aipo ñande la no solucionairamo con las autoridades municipales de San Juan, Gobernador o los diputados del departamento, ndaje ndorekomo 'ai autorización.*

*Realmente lamentable la ausencia de seguridad jurídica, aipovo'i peteî ocupante precario, ha'e ñandeko candidato para la Junta de Gobierno, ha ha'e nome'eiro su visto bueno, ñande ndaikatui, ninguna empresa oñe instala la San Juan Nepomuceno, pero que lamentable,¿ hasta qué punto puede llegar a perjudicar la actitud cobarde, miserable de un político o de varios políticos, que en connivencia del cohecho, del soborno, la rapacería, hacen la política de cara a la conquista de un espacio político, pero qué vergüenza, qué lamentable y que miserable.*

*Entonces, aprovecho esta ocasión para enviar mi preocupación, solidarizarme con los miles de productores de la zona, de mi departamento, del Departamento del Guairá y con las miles de personas potencialmente afectadas. Repito, 15.000 personas aproximadamente expectantes de la suerte, de la posibilidad de instalarse esta empresa en San Juan Nepomuceno.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.*

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN**

**DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

*Buen día a todos los colegas y a todos los que están viendo.*

*Quería aprovechar esta mañana para presentar una denuncia, hubo una manifestación en la comunidad de San Alfredo.*

*Pido a la Sala Técnica para mostrar algunos materiales.*

*Ese es un mensaje que recibieron 74 alumnos becarios. La municipalidad en este caso le está llevando en colectivo a Concepción, a los cuales amenazaron de que, si no van a esa manifestación, que ellos a partir del día siguiente ya no van a poder utilizar sus becas. La autoridad local, la señora intendente que actualmente se encuentra en San Alfredo, ella es una amenaza a los jóvenes.*

*En el otro material, hay una nota donde ellos presentaron una denuncia, existe un conflicto con el Doctor que está en la unidad de Salud Familiar.*

*En el siguiente video si podíamos escuchar bien lo qué dice la persona que se va adelante.*

*Esa es una manifestación que fueron a favor de la intendencia.*

**-PROYECCION AUDIOVISUAL DESDE SALA TECNICA-**

*Escuchen lo que dijo: “Ejuka jaha ja cobra”. Entonces, esta gente se fue a manifestarse para recibir un pago, una pena que estemos viviendo así en la Ciudad del San Alfredo.*

*También hay el otro video, el otro material, en donde están a favor y otros están en contra, vamos a escuchar un rato, uno de los representantes de la municipalidad...*

**-PROYECCION AUDIOVISUAL DESDE SALA TÉCNICA-**

*Una parte del video, el Doctor en su momento ha manifestado que él no recibió ningún medicamento y le quisieron hacer firmar, como muchas veces, ahí está una alumna que se le quitó del grupo, porque él no estaba a favor de la manifestación. Lo grave es que se le paga a la gente, se le amenaza con becas que están recibiendo, una ayuda económica para llegar a Concepción y a parte el muchacho que está hablando ahí de la remera blanca, le quiso hacer firmar un documento al intendente, sin recibir ningún medicamento.*

*Yo creo que es grave, ellos muchas veces usan fuera del consejo local y después quieren formalizar.*

*Entonces, un poco la denuncia de la población, aparte de eso, hay una denuncia realmente grave que está en la justicia electoral. Ahí se ha llevado en las últimas elecciones municipales, más de 1.000 personas, el 50% de los 2.000 habilitados en San Alfredo se fueron a votar gente de afuera,*

*casi 700 de Concepción, inclusive, se fueron de Asunción más de 200 personas.*

*La señora, es una señora que tiene mucho poder económico, es la viuda de Genaro Peña y realmente hay denuncias que pagaron para trasladarse, pagaron para votar. Es una pena que estemos viviendo así en la zona de Concepción.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed, en forma virtual.*

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día para los colegas.*

*Una preocupación que quiero traer acá al plenario, es lo que está sucediendo en el norte de mi departamento, en el distrito de Itakyry, una zona sumamente productiva, pero a la vez también una zona donde se encuentran personas de escasos recursos, vendría a ser el segundo distrito también más pobre del departamento del Alto Paraná.*

*Hay un conflicto terrible de tierras, un conflicto ya de larga data y realmente me preocupa como representante del Alto Paraná, le pido al gobierno que se ocupe en el estadio pertinente estaremos presentando un pedido, o sea, un proyecto de declaración, en donde se insta al Ejecutivo que establezca una mesa de solución de conflictos para esta problemática,*

*integrada por el intendente, por autoridades locales, el gobernador, los congresistas del Alto Paraná que realmente son los involucrados, los congresistas de otros departamentos que pocos saben de la problemática de nuestro departamento, exigimos que el gobierno tome la posta, que tome las riendas de esta situación. Como les digo, es ya de larga data.*

*La comunidad Ka'a Poty, dice, manifiesta y muestra unos documentos que les otorgó el INDI en algún momento en cambio otros propietarios demuestran títulos, que fueron expedidos por el INDERT. Hay un terrible conflicto de tierras y terrible conflicto documental, en donde dos instituciones del Estado no se ponen de acuerdo y son víctimas, tanto la comunidad indígena de Ka'a Poty como asimismo los propietarios, son víctimas de un desorden, para decirlo de una manera elegante o de quién sabe qué.*

*Mi temor realmente y el temor del intendente, el señor Miguel Soria, porque traigo también la voz del señor intendente, él con mucha preocupación me ha traído este problema. Tenemos miedo, que exista un derramamiento de sangre, como lo dije al principio, ya es de larga data esta problemática. Hace un tiempo la comunidad Ka'a Poty estuvo en la Colonia Tape Yke, después de grandes conflictos, vinieron los de la comunidad, estuvieron 8 meses apostados en la capital, frente al INDI. Luego el mismo INDI, el mismo presidente, con custodia policial la semana antepasada, los trasladó y*



los llevó a la Colonia de Acaray Costa. Ahí nuevamente surge otro conflicto y no hay acuerdo, tantos de unos como los otros.

Dicen tener derecho, en esta situación les pido encarecidamente al gobierno que tiene que tomar las riendas de la situación, establecer esa mesa y poner definitivamente solución a esta problemática.

Existe un senador de nombre Miguel Rodríguez, quien, embanderándose por ser el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado, es el que está utilizando a esta gente, se hace el protector de esta gente y está engañando a la gente de la comunidad Ka'a Poty. Él mismo, con custodio policial, se va y enfrenta a los propietarios, los propietarios que también muestran sus documentos y también un medio de prensa, quieren establecer que existe una lucha entre paraguayos indígenas y entre propietarios brasileros terratenientes.

Hay que entender muy bien, que entre los compañeros indígenas, están los paraguayos, pero también hay brasileros con los indígenas el mismo marido de la líder de la comunidad Ka'a Poty es brasilerero, como asimismo, entre los paraguayos hay propietarios de origen brasilerero, están los famosos brasiguayos, están también exclusivamente paraguayos propietarios de esas tierras, que son, digamos, descendiente del Cacique Kara Kara, o sea, estamos hablando de una lucha instigada por este señor Kencho Rodríguez, que se quiere aprovechar de la necesidad de la gente y con

historia de la ideología de esa zurda caviar, porque solamente de discurso es de la zurda, porque en su vida, totalmente se traslada en camioneta doble cabina, usa relojes importados, es totalmente una farsa, pero está utilizando a esta gente, es un conflicto que el gobierno debe tener participación, el gobierno debe mediar y establecer una solución, porque puede suceder una desgracia, es una gran preocupación para el departamento del Alto Paraná.

A esta altura de la situación, en donde el mismo INDI no retrocede, el INDERT no retrocede, no puede ser que, por esa descoordinación de dos instituciones del Estado, tanto la comunidad indígena sea víctima, tanto los propietarios son víctimas, asimismo como el intendente que no puede dar solución ya a esta altura.

Encarecidamente le pedimos al gobierno, que tome las riendas y establezca esa comisión de resolución de conflictos.

Asimismo, es lamentable la participación de este señor Miguel Rodríguez, conocido como Kencho Rodríguez, pero como no es mi socio de farra, le llamo Senador Miguel Rodríguez, su actuación de azuzar, de utilizar a esta gente con fines electoralistas.

Y, asimismo, aprovecho la oportunidad, para repudiar públicamente, la actitud misógina de este señor Kencho Rodríguez, quien, inclusive, además de insultar a la abogada de los propietarios Bentancur osó tocarle. Quiero ver si un Bachi

Núñez, con el pétalo de la rosa, le tocaba la frente o la punta de la nariz a una mujer, toda Amnistía Internacional y todas las feministas, encabezada por Lilián Soto, estarían encadenadas frente al Congreso. Este señor osó tocarle a una mujer, asimismo, repudio tu actitud con su colega, la senadora del departamento del Alto Paraná, de apellido Arrúa, a quien maltrató de palabra, la trató como si fuera una persona sin injerencia y es su colega, él al ser Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas solamente tiene que ser moderador de esa comisión, no está para maltratar, ni para tener actitudes autoritarias, maltratando a su colega. Públicamente repudio la actitud de este señor.

Y espero, que el Senado tome las medidas, porqué la semana pasada nada más denunciaron tibiamente y no presentaron una resolución para la sanción correspondiente a este señor invasor. El señor Miguel Rodríguez senador de la República del Paraguay.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas.

A través de esta bancada independiente queremos hacer una queja que

me llegó de forma anónima y es sobre el Colegio de Policías de la filial de Alto Paraná, cuyo director es el Comisario Carlos Barboza y le aclaro señor director, que hacemos esta queja o esta denuncia, para que se pueda esclarecer ciertas cosas que está pasando. Y desde ya también nuestro compromiso de visitar ese colegio.

Y hablan de supuestos robos, o sea, abusos en realidad, con los aspirantes a policía. La vez pasada también le vi una carona a un suboficial acá por Caaguazú, hasta llegar hasta Ciudad del Este y me estaba comentando que tuvo que vender sus vacas, para que su hijo pueda ingresar o intentar ingresar a ser policía, creo que gastó aproximadamente 9.000.000 y no pudo ingresar su hijo y me estaba diciendo, diputado hoy en día para ser policía la mboriahu ndaikatuveima la oiko chugui la policía, porqué debes tener plata para ser policía.

Pero volviendo al punto, que es con respecto a la Escuela de Policía acá del Alto Paraná, hay un pago de un arancel de 2.500.000, a eso se le suma, dice, dos pares de chaquetillas de 1.500.000, que no permiten que se mande hacer en otra parte, que sale más barato, no upéente ejogua'erâ, camisa blanca, que se usa en la escuela, en el mercado cuesta 35.000 y ellos venden a 100.000. Dentro del colegio de la policía funciona la cantina, que es administrado por los instructores de turno, he'i, que son los suboficiales y da nombre acá; Christian

*Araujo, Fredy, Darío Martínez, Nelson Bernal y Martín Escobar.*

*La compra de la cantina es íntegramente, tienen que comprar pancho y gaseosa es obligatorio, tenga o no dinero, si tu gasto semanal en la cantina es 70.000, encima tenés que pagar semanal 10.000 por limpieza, 10.000 para mandar arreglar cañería, otro 10.000 para mandar arreglar la luz y me supongo que para eso se paga el arancel de 2.500.000 dice.*

*Entonces, después, cuando alguien amenaza que va a llamar a la prensa, se le amenaza a los estudiantes y aquí habla de varios gastos más.*

*Recuerdo también que hace meses atrás visité un instituto que le prepara a estos chicos para ser policías, que tienen que venir acá en Asunción y lo ideal sería, nosotros en Alto Paraná tener ahí ya también una academia, un instituto donde se puedan formar policías, ¿Por qué tenemos que venir todos a la capital del país siendo que ahí en la zona ya somos casi 1.000.000 habitantes? entonces, cada vez se dificulta más o se centraliza, para que unos pocos puedan quitar beneficios.*

*Pedimos que todas estas cuestiones se puedan ir aclarando, anivéna pe jopyeterei a los familiares de los policías a los estudiantes principalmente, señor director vamos a ver un mecanismo, para ir flexibilizando o por lo menos no le obliguen a comprar de un lado nomás su camisa, siendo que, en otro lado, es*

*35.000 y ahí ustedes solamente a 100.000 quieren vender.*

*Me supongo que la cantina es única y no pueden llevar alguna matula mba'e, para ahorrar costos, después a la par está el tema también del desarraigo, pero eso ya es aparte y es otro tema que tenemos que ir viendo el cual está tipificado en la carta orgánica policial, pero no se ejecuta, no se les paga.*

*Después también recibo mensajes, diputado, ¿Cómo puedo hacer para trasladarle a mi hijo a Ciudad del Este? no sé, no tengo idea, señor Comandante de la Policía Nacional ¿Cómo se puede hacer? un requisito, alguien, un policía que está acá que no tiene familia, que no tiene dónde quedarse, que no tiene nada acá y tiene que hacer malabarismo, porque está solo con un salario pequeño que no le da para estar alquilando, trasladándose, teniendo sus gastos y más, tiene que enviarle a su familia y ya que no le dan el desarraigo, entonces, le piden o me piden, para que pueda hacer el traslado, ¡no sé cómo se hace!. Señor comandante ve na un poco el requisito transparente para poder solicitar eso.*

*Entonces, pedimos en resumen a la academia acá de Alto Paraná, que empiece a flexibilizar más con estos chicos y no le dificulten a ellos, que ellos quieren ser policías para brindar seguridad a nuestro país, porque eso es lo que necesitamos, seguridad, y si le hacemos luego el apriete a los policías, después algunos de ellos, salen a hacerle el apriete a la ciudadanía, porque algo tiene que llevar en su casa.*

*Y bueno, entonces eso, en resumen.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos a los colegas y a todos los que comparten siempre nuestras sesiones, a través de los medios de comunicaciones y redes sociales.*

*Es importante que acá en el parlamento podamos debatir y profundizar esta impugnación presentada por apoderados de la ANR. Da la particularidad que los apoderados no cuestionan, ni se oponen al reconocimiento de la concertación nacional, ellos no se oponen. Entran por una cuestión, digamos primero; dan validez a la concertación, pero no se oponen, pero entra en una cuestión así de que el Registro Cívico Permanente, no es de carácter público, no puede ser utilizado, o sea, le pregunto a los apoderados, por qué ellos dicen que representan a los que no están afiliados a su partido, o sea ¿qué autoridad tienen ellos para representar? impugnan a los nuevos afiliados, inclusive a los que están afiliados al Partido Colorado. El voto es una cuestión personalísima, es inherente a la persona, lo que se desea es que los ciudadanos voten, no estamos hablando acá de afiliación de*

*ninguna manera, otra cuestión que a mí me causa ruido es; ¿Por qué critican el padrón en esta instancia? en algún momento el Tribunal Superior va a tener que analizar y depurar.*

*Acá hay que tener en cuenta es lo que realmente pasa con la ANR, los apoderados, eso es un miedo enorme a la concertación. Les digo a los amigos que están impidiendo que se vote, que se participe, que es lo más sagrado en un sistema democrático, es una mala experiencia la impugnación, acuérdense del 2008. En el 2008 al tratar de impugnar, al principio no existía la concertación, ahora existe la concertación.*

*En segundo lugar, decían que era una bolsa de gato, que se pelean todos, ya existe la concertación.*

*En tercer lugar, no quiere que se participe, o sea ¿Cuál es el problema que, en ese momento, ese día, el ciudadano pueda optar en ir a votar en tal o cual lugar establecido? ¿que goce de su confianza! La ciencia, la fortaleza en una democracia, es la participación. Así es que, hay que contestar esto rotundamente, el Registro Cívico Permanente es de carácter público y las leyes lo establecen así.*

*Esta impugnación demuestra miedo, esta impugnación demuestra que la concertación nacional para un nuevo Paraguay está más firme que nunca y hay que defenderlo con fuerza, porque es la concertación de gente patriota, de gente*

*decente que quiere un nuevo Paraguay y así va a ser.*

*Así es que, esta señal de que critican, impugna o cuando hay actores políticos en diversos estamentos, critican una candidatura de una forma furibunda supuestamente, pero sin argumentos válidos es la demostración de que estamos en el camino correcto.*

*Hay que hablar de estos temas, no tenemos que permitir que nos encierren como rebaño, en el sentido de que uno puede participar en tal o cual sector, que la gente pueda ejercer su derecho a voto, eso defendemos la concertación. Estoy seguro que la respuesta de los que están dentro de la concertación va a ser con argumentos, va a ser una respuesta contundente, defendiendo que la gente pueda elegir, ya no tenemos que permitir que un grupo de gente se apodere de lo que significa, que la gente pueda votar en tal o cual sector. Por encima de la afiliación lo que se está protegiendo es el derecho a voto, el derecho a voto es personalísimo y eso hay que defenderlo con mucha fuerza.*

*La Concertación Nacional para un nuevo Paraguay, está más fuerte que nunca y va a triunfar el 30 de abril y no va a triunfar para que caiga el Partido Colorado por una cuestión de triunfalismo electoral, sino para administrar la cosa pública de la mejor manera posible, no más para un sector privilegiado, sino para todos los paraguayos.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias señor Presidente.*

*Buen día a todos los colegas.*

*Cuántas empanadas cuesta la dignidad de todo un país. Tenemos varios proyectos de leyes que puede ayudar al Paraguay a salir de la lista negra de las naciones, trazabilidad del tabaco, protocolo contra el comercio ilegal e ilícito del tabaco, scanner para Aduana.*

*Ayer en la Comisión Bicameral hablábamos de la posibilidad de que se pueda hacer una ley que permita que de esos fondos de bienes incautados se pueda comprar scanner o por lo menos comprar un radar.*

*Aprobando estas leyes, que amplían los controles, incluyendo también entre algunas de las medidas, darle y dotarle de mayor alcance a los controles de SEPRELAD, le estamos diciendo a la ciudadanía, que sus representantes son de confianza.*

*Hoy una persona común, que quiere cambiar 100 dólares, tiene que presentar su cédula de identidad y actualizar todos sus datos personales, mientras otros han hecho transferencias multimillonarias, sin poder justificar ante las instituciones de control. ¿De qué igualdad hablamos cuando en el juego del*

banquero algunos tienen billeteras sin fondo?, ¿de qué equidad estamos hablando, cuando un emprendedor honesto se equivoca, termina vendiendo sus pertenencias, despidiendo personal, quedando en deuda con el sistema financiero y seguramente, figurando en INFORCONF con sus datos personales por un buen tiempo? ¿Qué compromiso con la patria podemos pedirles a estos ciudadanos que quieren invertir en el Paraguay, si frente a ellos, existen empresarios que compran negocios, cierran y abren locales, adquieren autos de lujo, viajes y un sinnúmero de actividades que no tienen forma de justificar?, a no ser que tengamos en frente algunos genios de la criptomoneda o gurúes de las bolsas de valores, que pueda generar estas ganancias de manera correcta y de manera legal. Esta es la disyuntiva y este es el debate que hoy en el Paraguay vivimos, ese emprendedor que tiene que enfrentar de manera desigual a aquel banquero que tiene una bolsa sin fondo, ese ciudadano común que para cambiar 100 dólares tiene que hacer miles y miles de papeleos, y por el otro lado existen transferencias multimillonarias que no existe posibilidad de justificar.

Hoy, ante el Congreso de la Nación, en la Cámara de Diputados, existen estos proyectos de leyes que nos pueden ayudar a recuperar la confianza de la gente hacia nosotros, hacia la clase política, que nos pueden ayudar, para que el ciudadano esforzado, el ciudadano con sentido común, con espíritu emprendedor y con ganas de salir adelante, puedan tener reglas más claras y

condiciones muchos más afectuosas para que puedan salir adelante. Hoy, finalmente con estos proyectos de leyes, podemos permitir que el Paraguay salga de la lista negra de las naciones.

Por lo cual, les pido a los colegas, demos quórum para poder aprobar todos estos emprendimientos legislativos que nos pueden ayudar a tener una nación seria, una nación amigable con el inversionista, una nación que de oportunidades a la gente y por sobre todas las cosas, que pueda brillar entre las demás naciones como una nación, donde sus políticos, sus empresarios y su pueblo, luchan por tener un Paraguay sin mafias y un Paraguay lleno de oportunidades.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos, por alusión.

Antes vamos a leer el Artículo 77 de nuestro reglamento.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 77.- Las alusiones o informaciones hechas en las exposiciones, podrán ser contestadas en la misma sesión, hasta por dos diputados, en razón de 5 minutos para cada uno, sin que para ello rija el requisito de inscripción previa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que parece que algún colega no se le terminó todavía el tema del alcotest.*

*Quiero contestarle por su intermedio, señor Presidente, al colega, con mucho respeto, Eusebio Alvarenga.*

*Es cierto, no sos del departamento, sos diputado nacional, pero por lo visto no sabes o no estás enterado de lo que está ocurriendo en mi Departamento de San Juan Nepomuceno.*

*Entiendo perfectamente tu posición y tus palabras, porque seguro está dolido todavía en la última catastrófica pérdida de tu amigo Olimpio Rojas.*

*Decirle a la ciudadanía y decirles a mis colegas diputados, que como parlamentario, desde el primer día, nos hemos enterado de la situación, hemos acompañado a esta empresa para su instalación en el Departamento de Caazapá, que también el Intendente Municipal, con concejales municipales, han tomado este proyecto como una bendición para el Distrito de San Juan Nepomuceno y han empezado a trabajar también para solucionar el inconveniente y dejar bien claro que el inconveniente es un problema privado con otra persona.*

*Acá recibo en mi WhatsApp, mensajes de la empresa donde totalmente desmiente lo dicho por el colega Eusebio Alvarenga, disculpe que lo mencione.*

*Es importante hablar con la verdad, no vine acá para aprovechar este micrófono y decir mentiras o buscar populismo, como están acostumbrados algunos colegas.*

*Así es que mi querido presidente, en nombre del Gobernador de Caazapá, también desde que el primer día está trabajando y ayudando a los empresarios, el Intendente Municipal de San Juan Nepomuceno y en mi persona misma, espero que el colega Eusebio Alvarenga hable con los propietarios de la empresa, especialmente con su correligionario Emanuel Freedman y que también se retracte en lo último que nosotros no estamos chantajeando ni extorsionando a ningún empresario.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este asunto, ha'ete la eñorairô periodista ndive. La periodista eñorairôningo el que tiene el micrófono parece que tiene la verdad y si se corta el micrófono, sin agotar, sin aclarar el tema, entonces medio que oguerovalentota lo mitâ al gordito Avelino, guapo cañón, la próxima sesión, la opokorô continuado la che nambire, aipo aje retracta*

va'erâ ñande, che alapinta, pero ya es muy fuerte ya, socorro, che mbopirîmba.

Estoy hablando sobre datos concretos, no es una amenaza, pero tengo elementos de juicio, puede ser la empresariokuéra ave'í oñetranquiliza ko'aga. Pero yo recogí informaciones fidedignas concretas y tengo en mi archivo, pero como que ko'aganingo primer rounq, pero está muy enojado, pero socorro, ñandejara, no, no funciona'î ko asunto sobre la base de la hipocresía, la farsa, de la mentira, del engaño.

Yo recogí y estoy recogiendo denuncias concretas de personas afincadas en el departamento, en el municipio, en la zona, que vienen, que se acercan, que me llaman, che aguerekó el mensaje avei, aguereko informaciones periodísticas, ha aguereko conversaciones con personas afectadas y preocupadas por la situación. Ko hecho, soborno y rapacería, esa es la política criolla, lamentablemente, que se pretende instalar una vez más, ha gua'u che, a la gran siete, anike embopochy Avelino, anike edenuncia corrupción en la Cámara, ejeretractake, pero por favor, ni el Papa si me presiona, no me voy a callar y no me voy a retractar, el pueblo me votó para que haga uso de este micrófono para representarle a ellos. Angaite ejahe'o kyryota hina, porqué el pueblo te va a castigar. Opukaguy ha'e, ijarrieroiterei, el pueblo te va a castigar en las elecciones.

Y como dijo Edgar Acosta, el pueblo cansado y hastiado, están mirando en las urnas, 2023, el episodio de salvación del

pueblo, se viene con la concertación y finalmente, esta espina como la que clava Avelino y un clan poderoso en el departamento de Caazapá, vamos a cortar de nuestros corazones, vamos a cortar de nuestra nación y vamos a vivir feliz porqué va a imperar la igualdad y el respeto a la dignidad humana.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Bueno tenemos 11 inscriptos nuevamente, así que a consideración del pleno.

Tiene uso de palabra la Diputada Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas, espero que hayan tomado un tranquilizante, porqué voy a tocar un tema por demás controvertido, del que se ha hecho uso permanentemente para denostarme, para calumniarme, dije que en algún momento iba a hablar; ahora ya pueden hacer lo que quieran ya me pueden echar y si me echan me va a salir mucho más barata mi campaña de senadora. Le pidió a Sala Técnica por favor; el que dice ventas Capli.

Voy a hablar de la merienda y el almuerzo escolar, un tema que conozco muy bien, todos ya saben que he trabajado en eso muchos años antes de estar acá, los organismos de control pertinente llámense Contraloría, Contrataciones Públicas,



*Auditoría del Poder Ejecutivo y la SET, saben cuál es mi situación actual, no tengo más nada que explicar acá. Voy a comenzar, voy a hablar de 3 empresas, que son las empresas que engordan a los gobernadores y a los intendentes, son las empresas que les pagan sus camionetas 4x4, sus casas, sus granjas, sus quintas, sus estancias, son 3 empresas, dos de ellas de maletín, una de ellas de medio maletín, cuando digo de maletín, digo valijera de auto, tienen un auto y en su valijera tienen biblioratos de pliegos, estándar y de ofertas y así ganan todas las licitaciones. Voy a ir uno a uno, son tres nomas. La familia Carlson Capli, la cabeza es Rosa Mabel Capli de Carlson, su esposo Hugo Carlson, sus hijos Carlos Carlson Capli y Alejandra Carlson Capli, tienen varias empresas; Distribuidoras en Paraguay, Santa Rosa, Roma, Capli Carlson Asociados, Consorcio Los Colonos etcétera, etcétera.*

*La señora Rosa Mabel Capli, a la que conozco muy bien, ella también me conoce hemos hablado muchas veces, ha estado en mi casa inclusive, 10 años atrás ya me decía que ella respondía a un poderoso grupo del Sur, a un poderoso grupo de Itapúa, ella mencionaba al señor Gneting, lo citó con respeto, ella mencionaba al señor Afara, al señor Shmalko, al señor Lucio Vergara y me dicen que desde que el diputado Harms es diputado, también lo menciona a él, a mí no me ha mencionado el nombre de Harms a mí me ha mencionado Shmalko, Gneting, Afara y Vergara. Ahora dicen que le incluyó a nuestro colega, disculpe que lo cite colega, es ella la que le menciona*

*no yo. Esta proveedora, proveedora que no produce ni guayaba en su patio, en el gobierno pasado, en el gobierno del señor Cartes, del 2013 al 2018, ahí pueden ver en la línea de abajo ha sido adjudicada con 40.522.422 dólares, impronunciable en guaraníes incluso para mí, 40.522.422 dólares del Gobierno de Cartes, en el gobierno actual mejoró, 42.553.905 dólares al día de hoy y todavía queda un año. En total esta empresa que solamente tiene autos y que en sus valijeras tiene carpetas, que compra desde leche, hasta yes yes, de proveedores de fábricas, se presentan a las licitaciones por supuesto sobrecarga el precio, porque son intermediarios, la misma fabricante es la que distribuye a las escuelas, le anda comprando últimamente todas las galletitas a una fábrica muy importante, le pido un poco más de tiempo presidente, a la fábrica INDEL, INDEL entrega las galletitas, puerta a puerta en las escuelas Capli lo único que hace es presentarse a la licitación y cobrar, en total en 9 años. La próxima por favor la lámina que dice "ventas ladero" en total esta empresa de Capli en 9 años ha sido adjudicada con 83.076.327 dólares, luego tenemos la empresa Ladero Paraguay, al frente están como representantes legales Osvaldo Jean Pujol y José Luis Aquino el propietario en realidad es Justino da Silva, también mi amigo, hemos trabajado juntos, ha estado en mi casa, ha facturado y hemos competido por supuesto a muerte, tanto con Capli como con él, ha facturado en el Gobierno de HC 39.180.606 dólares o sea le iba peor que Capli cuando eso*

*y ahora ha facturado en este gobierno, duplicó 61.027.778 dólares al día de hoy, también es una empresa de valijera, de maletín, biblioratos en su valijera, compran esta agua le ponen el doble, el agua entrega la propia fábrica a la escuela y ellos solamente facturan, no tienen ni 10 empleados.*

*Tercero por favor el que dice Ventas Cardona, esta es la estrella del fútbol y del firmamento, Micky Cardona, él es el dueño de una empresa o varias que se llama Comepar, Consorcio Comepar, Consorcio de Alimentos Comepar, Consorcio Comepar Asociados, figura como dueño un tal Antolín Javier Yanes, Micky vos sabes que yo te conozco, también estuviste conmigo, también hemos tratado de hacer negocios juntos, Micky Cardona es el propietario, facturó en la época de HC 135.335.795 dólares 135 millones de dólares, tiene dos clientes, El Ministerio de Educación y la Gobernación de Central, dos clientes no más tiene y a los dos les facturó 135 millones, incluido mi colega, mi correligionario perdón Blas Lanzoni, con el Gobierno de Mario Abdo, a lo que va de la fecha 82.120.545 dólares, Micky Cardona ha facturado al día de hoy en los últimos 9 años, 217.456.340 de dólares. En este descontrol yo le pido al Ministro de Hacienda al Viceministro Orué, que preparen un camión y vayan a buscar las facturas falsas y las facturas truchas, con las que estas empresas seguramente justifican el 20, 25, 30, 35% de diezmo o triesmo y en este descontrol en esta impunidad, donde la única coimera soy yo, donde mi gobierno, el de Federico Franco*

*y Lugo y yo coimeábamos de tal manera que no tiene nombre.*

*Les quiero contar y por último Ventas CA, en el Gobierno de Lugo y Federico Franco, Presidente, le pido le pido tiempo, yo creo que es importante lo que estoy diciendo, en el gobierno del Lugo y Federico Franco las empresas vinculadas a mí han facturado 11 millones de dólares, 11, comparen con el resto, comparen con el resto, que no bajan de 30, 40 millones de dólares y en el gobierno que va a la fecha, gracias a mí tráfico de influencias, gracias a que arregló los presupuestos, acá en la Cámara, la empresa ha facturado 3 millones de dólares, 3 mis ex socios me quieren matar. No tengo nada que ocultar, en el Gobierno de Cartes sí me fue mejor, 25 millones de dólares, igual éramos la empresa cólera, nada que ocultar no tengo, nada, ya le estoy dando yo los números, pídanle copia a la Sala Técnica, todo esto saben los organismos de control Presidente. Acá están metidos el ministro de Industria y Comercio Castiglioni, Lucho Castiglioni vos sabes que yo hablé contigo, te denuncié varias veces lo que estaba pasando y me dijiste ministro Castiglioni, me dijiste denuncia, porqué yo no puedo con estos grupos tan poderosos, acá está metido el director nacional de Contrataciones Públicas Pablo Seitz, Pablo, anoche hablamos por última vez, le dije; Pablo vas a hacer un daño colateral, Pablo Seitz me dijo yo no puedo con estos grupos poderosos. Renuncie Pablo Seitz, renuncie Castiglioni, porqué si los que mandan en el país son Micky Cardona, Rosa Mabel Capli y Justino da Silva, ustedes tienen*

que irse, esta gente está facturando desde hace 9 años, unos montos siderales, se queda un poroto Engineering, se queda un poroto cualquier otro proveedor del Estado, esto es lo que ustedes hace rato tenían que saber y mi fuente es la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, entren ahora, ahí está todo, ahí está todo. Ahora para culminar, Presidente, le gustó el negocio a la Ministra de la Mujer Celina Lezcano, a la que se le mueren dos mujeres por semana por feminicidio, ahora ganó la licitación de alto Paraná, de alto Paraná la Ministra de la Mujer es proveedora del Estado ahora, ganó la licitación de Alto Paraná por un valor de 7.900 millones de guaraníes, Pablo Seitz, la ministra de este gobierno no puede ser proveedora de este gobierno, la esposa del General Ozuna de Dimabel también vendió locro y eso, una pavada, nada en comparación, pero tampoco la esposa del Director de Dimabel puede vender.

Tramposos, corruptos y no voy a nombrar a ningún partido, porque muchos gobernadores de mi partido también tienen sus camionetas, sus quintas y sus granjas, gracias a estas empresas corruptas.

Pablo Seitz canceló estas licitaciones, canceló todas las licitaciones de este año borrón y cuenta nueva. Que se empiecen a hacer llamados sin pliegos dirigidos y vamos a ver quién gana, que dejen de participar los amigos de los amigos, que dejen de direccionar los pliegos, estos angurrientos que ya no saben dónde meter su plata, alguien le

conoce a la familia Capli, factura como Vierci, alguien le conoce a Justino da Silva factura como Vierci, pero quiénes son estos millonarios, yo sé quiénes son, los que crean a los nuevos millonarios en sucesivos gobiernos, los que ahora van a usar la plata del Estado en las elecciones próximas en contra de toda la oposición, y yo no estoy en esto, señores, ahí les di cuánto facturan las empresas vinculadas a mí, basta de ñe'ereí, basta de estupideces, recurran a las fuentes, Presidente, esto es grave, sostengo todo lo que dije, tiene que renunciar Castiglioni, tiene que renunciar Seitz, tienen que ser interpelados primero acá y tienen que venir en fila a los gobernadores y el Ministro Orué tiene que llevar una camioneta para traer las facturas falsas y las facturas truchas con lo que se cubre la coima de estas empresas.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HARMS:** Gracias, señor Presidente.

En realidad, mientras escuchaba atónito, verdad, por qué no presté mucha atención a la alocución de la colega, no me importa tampoco demasiado lo que diga, no me corresponde a mí juzgar, porque las veces que la escuché atentamente nunca escuché nada. Hizo referencia a que escuchó mi nombre o se mencionó mi nombre, entre otros

nombres dados y no sé si en el contexto hizo también referencia a que hay gobernadores e intendentes que reciben camionetas, cosas por el estilo y primero pensé, Presidente, que ni vale la pena responderle, ni vale la pena, la gente Encarnación y de Itapúa que me conoce sabe de dónde vengo, que familia somos, que cada ladrillo de mi casa y cada vehículo que están en mi casa son de mi legítima propiedad, porque me lo compré con el esfuerzo mi trabajo y la de mi familia. Si me quieren involucrar en él puterío y disculpen el término no suelo usarlo, si intenta esta señora involucrarme en el puterío en el que ella está, porque es un puterío por lo que relató, el tema de la merienda escolar y ninguno de ellos, ninguno de los que provee merienda o almuerzo escolar es impoluto, yo no, no puedo entender ¿Por qué tiene que involucrarme a mí Presidente? acá tengo mi teléfono celular, está a disposición, a la señora Rosa Mabel Casco la conozco, porque en Encarnación nos conocemos todos, la conozco de vista, me habré cruzado con ella en alguna ocasión, la he saludado seguramente de manera protocolar pero jamás, juro y lo juro por la memoria de mi finada madre doña Lola. Jamás cruce una llamada telefónica o un mensaje con esta señora, jamás tuve ninguna conversación de ninguna actividad de la índole que sea con esta señora. Así que me extraña de sobremanera, porque me tuvo que haber nombrado y cosa que no creo, sinceramente no creo que me haya nombrado, creo más bien que esta es y voy a utilizar el término que utilizaron, de alguna manera yo soy una

víctima colateral de la historia que pretenden armar, qué tengo que ver yo, con la merienda escolar, con el almuerzo escolar, me extraña nomás Presidente, que seamos tan irresponsables, tan superficiales en ensuciar nomás el nombre de las personas, que me importa, total yo tiro mierda, total a mí no me afecta, y mi familia, mis hijos gratuitamente involucrados en una guerra en la que no tengo absolutamente nada que ver.

Menos mal que mi mamá ya no vive, porque o si no iba a anotar en su cuadernito donde anotaban todas las cosas que se decían de mí, después me preguntaba si eran ciertas. ¿Y esos valores de honestidad y de trabajo que les inculco a mis hijos? resulta ser que ahora, porque hay que embarrar, hay que ensuciar, es oportuno porque yo soy Itapúa, porque esta empresa evidentemente es de Itapúa, los otros nombres ni recuerdo, no sé, las otras personas, pero sí me suena la el nombre de la señora Capli, resultase que ahora a Walter Harms hay que incluirle también y hay que embarrarle.

Yo, Presidente, solamente pido que seamos justos podemos tener diferencias, pero seamos justos, no la conozco mucho a la señora Capli, pero estoy seguro Presidente que jamás habrá hecho mención a mi nombre, jamás, por qué no hay un solo elemento que me pueda unir a ella. Creo simplemente que la intención en esta historia fantasiosa o real, no me importa a mí, para eso están los organismos de control, para eso están los órganos jurisdiccionales, pero Presidente,

*hago este descargo en homenaje a mi familia, a mi esposa y a mis hijos.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Vamos a leer un poco nuestro reglamento en su artículo 79 y 81 y luego continuamos.*

**SEÑOR SECRETARIO (Administrativo):**

*Artículo 79 - El orador al hacer uso de palabra se dirigirá siempre al Presidente y a los diputados en general, deberá evitar en lo posible el designar a estos por sus nombres, en la discusión de los asuntos los discursos no podrán ser leídos.*

*Artículo 81 - Son absolutamente prohibidas a los diputados las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Cámara y hacia sus miembros, en las sesiones y fuera de ellas en caso de que un diputado fuera aludido personalmente dispondrá de 5 minutos para hacer las manifestaciones que estime conveniente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias.*

*Pedirles a los señores diputados que puedan respetar nuestro reglamento, primeramente y luego tratar de poder llevar la sesión de tal manera de poder concluir hoy, señores diputados.*

*Tiene uso de palabra la señora Diputada Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No voy a usar los 5 minutos. Solo, Presidente, para decir que ese cuento de la mamá viejita... yo tengo también una mamá viejita, pero fuerte como yo que sabe quién es su hija, también tengo hijos, tenía esposo, tengo familia, yo no soy un ente colgado en este mundo, pero mi familia es fuerte y sabe quién soy yo. Yo no tengo que pedirle disculpas a mi familia por lo que digo o por lo que hago, porque saben quién soy yo.*

*Así que mi mamita que está viendo, sabes mamita, vos sos igual que yo, fuerte, no escuches. Presidente las mujeres tenemos derecho a ser putas. Yo puedo estar en un puterío, lo que no tenemos derecho, ni hombres ni mujeres, es ser ladrones.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera ponerme en la situación de la ciudadanía que estaba viendo este triste espectáculo, triste espectáculo, porque el viernes nomas estábamos en Maritolandia, donde el Presidente de la República hacía su informe de gestión de lo brillante que es el Paraguay, donde no hay pobreza, donde no hay inflación, donde tenemos el combustible*

más barato, el gas, donde las amas de casa se van y ya tienen hasta conexión domiciliaria, la canasta familiar cada día baja más, no hay crimen organizado, no hay ningún Ministro del Interior que haya sido pillado infraganti con foto incluido negociando con una de las personas más buscadas de Brasil y donde acá en esta misma Cámara colegas decían que corajudo este Ministro del Interior, igual que el Ministro Villamayor en aquel entonces; donde esta misma Cámara le salvaba de la interpelación. Vivimos en un país de las maravillas según el Presidente. Ha aipuru jeyta mi querido Presidente y me refiero a vos, añe mo lente jú jeyta, veo a una oposición diría, no, no regalada, pero callada, acomodada a las circunstancias, esa oposición que hizo temblar a Nicanor Duarte frutos cuando se candidato para Presidente de la Junta de Gobierno, ahora está callada sumisa, dónde está la inconstitucionalidad de esa candidatura, conste que para nosotros los de Honor Colorado el mejor candidato para enfrentar es Marito Abdo.

Ya le ganamos en la cancha con Pedro Alliana, por más de 140.000 votos, ahora nuevamente con Horacio Cartes, que se espere más de 200.000 votos, oligata, ha tojeprepará, que nos persiga bien nomas ya, así como está haciendo, terrorismo financiero, terrorismo de Estado, usando a los opositores serviles que están en el gobierno para perseguir y tratar de proscribir a un movimiento que es el verdadero partido colorado, ese es el movimiento de Honor Colorado, me refiero a esa ciudadanía que nos

está viendo. Este Presidente de la República que utiliza a ministros, que en su momento supuestamente tenían que garantizarles la seguridad a todos los paraguayos, ¡ahí tenemos que estar unidos apreciados colegas liberales! ¿Qué pasó con el crimen organizado? ¿Qué pasó en Pedro Juan caballero? ¿Qué pasó en Bado, donde un Intendente colorado fue asesinado? ¡y varios hechos más! ¿Qué pasó en San Bernardino? mientras 20.000 jóvenes disfrutaban el ministro del Interior estaba en un cumpleaños prendiendo luces de bengala, mientras infiltraban los sicarios la fiesta de los jóvenes.

Ahora nos enteramos que el Presidente de la República anuncia en actos políticos, cierres de cuentas bancarias, tiene que venir nomas ya el proyecto del Senado y liberar entonces el secreto bancario, opa secreto bancario, su bufón hasta diría que le estoy ofendiendo al bufón, este muchacho de apellido Espínola, el maneja la Seprelad, es el ministro de la Seprelad en la oscuridad, es el que anuncia; término las unidades de inteligencia financiera ¿ Por qué me pongo este antejo? pasen el video, ustedes colegas diputados, creo que todos estamos en una lucha, vamos a combatir el contrabando, seguro que vamos a combatir ¿ Qué pasó el 12 de junio en la Armada Nacional? ¿Por qué el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, presidente Mario Benítez sigue manteniendo en su cargo al Almirante Velázquez? hermano de su caballo o de su candidato y miren lo que pasó ayer nomás o

anteayer a cada 50 metros, al lado de la Armada, miren.

**(REPRODUCCIÓN DE VIDEO-SALA TÉCNICA)**

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ:**  
*Estoy seguro de que nadie va a pedir interpelación o convocar al encargado de la Armada, que fue restituido de las filas de la reserva, me refiero creo que es el Almirante Carlos Velázquez, que según un audio no me conoce y fue EDECAM del Presidente Cartes, hablo, soy la voz de miles de militares que están viendo cómo sucumbe el patriotismo que tanto tenemos en los estamentos militares, como la Armada está siendo utilizada para tapar el contrabando, como la Armada continúa protegiendo el contrabando, siendo que por ley es la Policía Fluvial el que tiene que controlar ríos, arroyos, lugares de entrada al país de contrabando, de salida y me refiero a la ciudadanía.*

*No tenemos mayoría en esta Cámara somos 26 diputados, sabemos, pero le decimos que vamos a seguir denunciando desde este curul, desde la bancada de Honor Colorado los hechos de corrupción de este gobierno y de cualquier otro gobierno para seguir defendiendo nuestro partido como siempre lo hicimos.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA CAMACHO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar, saludar a la plenaria, a la ciudadanía que nos escucha considerando que estoy de vuelta después de varias sesiones de ausencia, pues estaba afectada de una neumonía post COVID, en la cual pude justamente, tuve que pasar lo más duro de esta enfermedad que es el aislamiento social, el alejamiento de los seres queridos, dar gracias entonces a Dios por haberme preservado y dar una oportunidad más.*

*Señor Presidente, le deseo éxitos en sus funciones desde esta Vicepresidencia Segunda que me toca ocupar, el compromiso de apoyar su gestión, en torno a la consolidación de la institución, recordando que la principal función de esta Cámara es la representación de los intereses del pueblo. Sobre ese punto quisiera avanzar un poco más, es nuestra responsabilidad velar por esos intereses y recordar que un diputado que me antecedió en el uso de la palabra habló del tema de la confianza del pueblo.*

*Esa confianza nosotros las tendremos si nos ocupamos de los problemas del pueblo. En este momento estamos viviendo una etapa en donde el aumento de la pobreza es sostenido, en donde la inflación casi es galopante, lo que afecta terriblemente el poder adquisitivo golpeando con descarnada fuerza sobre todo a los más débiles, el hambre que*

azota no solamente está en el interior del país, todo esto está dentro de la deficiencia estructural en los servicios de salud, la ausencia, podemos decir ausencia de educación en estos tiempos de crisis, recordando todo esto dentro de los problemas de la tierra, situación que hasta ahora no hemos encarado con la importancia que debiera ¿Cómo va a ver progreso sin una adecuada distribución de la tierra? eso no es un factor ideológico, eso es un componente de la economía, que en las sociedades avanzadas ha sido fundamental y lo primero a ser tratado. Esta distribución de la tierra se hace a través de políticas públicas que fomenten justamente que no exista una acumulación exagerada de la tierra con políticas públicas, también de acceso de las personas más necesitadas a que puedan tener un lugar donde vivir.

Señores y Cámara, que me escuchan ¿Cómo vamos a recuperar la confianza de la gente cuando no, nos ocupamos de estos temas que son sensibles para toda la mayoría de la población? ¿Cómo vamos a tener la confianza de la gente si seguimos viendo violentos desalojos?, sin justicia, sin que no exista lo que llamamos el desalojo selectivo, por cuanto que se debían desalojar todas las tierras que están indebidamente ocupadas, debe haber también una diferencia entre lo que es la ocupación de las tierras del Estado, las tierras de propiedad privada, así que en ese sentido también es importante la intervención del Poder Judicial, que debe verificar que todos los jueces lleven y den órdenes de desalojos con la documentación correspondiente donde conste

la debida posesión de la tierra a ser desalojada y el uso excesivo de la fuerza cuando vemos una mayoría de 10 mujeres que estén apresadas en un desalojo, una madre de 12 hijos, dos casi niñas, una mujer con un lactante el cual fue separado de su madre, ¿qué tan importante era que esta mujer vaya a la cárcel? como no resistía nuestra justicia el que a esta mujer se le hubiera dejado libre, en Unión con su hijo lactante ¿Qué importancia tuvo eso para que el Estado de Derecho siga vigente? debemos entender que mientras reine la injusticia, no va a poder haber paz.

En este momento vemos como consecuencia de la guerra que se avecina mayor aumento probablemente del precio de combustible ¿Qué estamos haciendo para que nuestra gente no pase hambre? ¿ Cuáles son las iniciativas que se llevan a nivel departamental para un trabajo conjunto dentro de lo que es la organización del Estado? uniendo todas las fuerzas y sobre todo la ejecución del presupuesto de gastos de la nación, dentro de esto también hacer una denuncia sobre los hechos de violencia que sufren las mujeres todos los días en medio de la impunidad galopante hacer llegar mi solidaridad a las concejalas de Asunción que fueron agredidas por un comunicador, en forma impúdica ; Veremos qué hace la justicia al respecto! mi solidaridad hacia ellas, alentarlas, para seguir adelante con su participación diaria, participación que es necesaria, para que este país salga de la situación indigna en la que en la que vivimos, una sociedad donde prima la violencia en



*general y en particular la violencia contra la mujer, una sociedad en el cual la violencia doméstica no tiene castigo, una sociedad que no es sensible ante las necesidades de los más necesitados y donde la ley de la selva, la ley del más fuerte, es la que prima, donde la mujer se ve imposibilitada de participar por las debilidades estructurales y porque todo el peso del deber del cuidado de la familia cae sobre ella.*

*Así que estimados colegas; el compromiso de esta Cámara es demasiado importante y ojalá que nosotros podamos, rectificar rumbos, ojalá, que podamos acordar estas prioridades en la agenda nacional, para que así podamos recuperar esa confianza de las cuales algunos hablan sin perder nuestro tiempo, dedicarnos al infinito entramado de la burocracia del Estado, dar impulso a los puntos y a los verdaderos reclamos que son tan necesarios, para que exista una sociedad justa, una sociedad viable, que para eso es y se justifica la existencia del Estado, cual es el bienestar de la ciudadanía.*

*Muchas gracias, señor Presidente. Reiterar, mi apoyo, sobre todo a la institucionalidad de esta Cámara y a elaborar una agenda que sea de interés de toda la ciudadanía.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, colegas. El día de ayer quiero seguir un poco en la misma lógica del planteamiento de la diputada Camacho, porque es importante en este escenario hablar de la Ley 704 del año 1961 “De derechos políticos de la mujer” esta legislación el día de ayer cumplió 61 años, fuimos el último país en la región en reconocer a la mujer, el derecho al voto, con un artículo que decía lo siguiente: Reconócese a la mujer los mismos derechos y obligaciones políticas que el hombre.*

*Cuán importante es visibilizar la presencia de la mujer en la actividad política y celebrando, dando énfasis a la Ley 704 del año 61, hoy quisiéramos en este hemiciclo, hacer algunas reflexiones, reflexiones que marcan el cambio de una dinámica cultural que estamos ayudando a construir mujeres. La presencia de la mujer en el escenario político electoral, le ha hecho también a la política, ha cambiado de foco el debate, hoy tres mujeres; valientes, comprometidas y de partidos no tradicionales hemos decidido lanzar nuestra candidatura a la Presidencia de la República del Paraguay, trayendo al debate un ambiente mucho más fresco, una visión mucho más amplia, porque los resultados marcan que cuando una mujer se involucra en política no cambia solamente su entorno, cambia la sociedad, cambia el país, cambia el mundo, cambia la región, sin embargo según un estudio realizado recientemente por Lourdes*

Peroni, ayudado por Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) Mujeres en el Congreso, hacia una igualdad real y efectiva de género, nos introduce algunas reflexiones un poco más profundas, aunque la Constitución Nacional Paraguaya ofrece un potencial importante para avanzar hacia la igualdad de género en la participación política, por el momento, la realización plena de este potencial sigue pendiente en la práctica; a 30 años de la vigencia de la Constitución Nacional todavía seguimos teniendo una sub representación de las mujeres en la política paraguaya, esto ha sido calificado por organismos observadores internacionales como alarmante, Paraguay dentro de la región, todavía lleva el estigma de representar la mitad de la mitad del promedio general de representación política a nivel regional, el promedio en la región orilla el 33%, en el país apenas llegamos al 17% que importante es estimados colegas, entender que a través de este análisis por memorizado de testimonio de mujeres en la política, se han identificado cuatro mecanismos que en la práctica pueden operar para excluir a la mujer de los espacios públicos, esto tenemos que tenerlo en cuenta, los ciudadanos:

1. Existen mayores exigencias para ingresar y permanecer en el espacio parlamentario.
2. Las descalificaciones y agresiones verbales principalmente referidas a la vida privada, a la sexualidad y al aspecto físico también ahuyentan la participación de la mujer en la política.

3. La división sexual del trabajo que todavía carga todo el trabajo familiar en el peso del hombro de la mujer y eso tenemos que ponerlo bien en evidencia.

4. La segregación vertical y horizontal en el espacio parlamentario.

Luego de casi todo un periodo constitucional, es la primera vez que una mujer ocupa un lugar en la mesa directiva, todavía las mujeres somos consideradas en los espacios de comisión, por qué no basta la presencia de la mujer en el Parlamento, basta la consideración en los espacios de toma de decisión que hoy están absolutamente monopolizados por los hombres, quisiéramos decir que los hombres no han dado la talla para encontrar las soluciones verdaderas a lo que significa una dinámica política y democrática, eso lo tienen que asumir ustedes y sus partidos políticos.

Hoy es el momento de la mujer, es el momento de entender que la ley, tiene media sanción en la Cámara de Senadores, urge, urge aprobar la ley para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia política contra las mujeres por razones de género, basta de agresiones, basta de poner en tela de juicio nuestra capacidad mental e intelectual como parte del discurso político de los hombres y también de muchos ciudadanos.

Este es un cambio cultural necesario para dar un abordaje cualitativo y cuantitativo a una sociedad que necesita desesperadamente la visión de una mujer

*dentro de los grandes espacios de toma de decisión, basta de decir que porqué hablamos fuerte somos históricas, mientras que ustedes son valientes, basta de decir que cuando plantamos bandera y posición tenemos algún tipo de desequilibrio o nos falta ligar o necesitamos un macho y cuando ustedes hablan fuerte y se pelean resulta que son los grandes paladines de la política paraguaya, basta colegas, basta de insultar a la mujer, basta de tener una mirada pacata y estrecha de lo que significa hoy una reivindicación histórica que selo debemos a nuestras madres, a nuestros hijos, a nuestras hermanas, a nuestras vecinas, a nuestras primas, a nuestras cuñadas.*

*El Paraguay necesita derribar los obstáculos y las barreras más allá de la teoría constitucional, por eso desde esta banca celebramos los 61 años, así como otras mujeres antes que nosotros luchamos por liberar espacios, hoy nosotras que nos animamos a candidatarnos, que nos animamos a decir si, estamos abriendo caminos para las generaciones futuras.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias señora diputada, tiene el uso de la palabra el diputado nacional Carlos Silva.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar también sumarme a las felicitaciones y augurio de buena gestión en este periodo que inicia, hoy yo quiero manifestar una inquietud que está sucediendo en un distrito del departamento de Ñeembucú, es algo reiterativo, respecto al manejo de la empresa estatal que se encarga de la distribución de energía eléctrica, me refiero a la ANDE, quiero pedir a la sala técnica si puede compartir con los colegas lo que voy a referir ya que es una discusión que ya tuvimos antes o durante la pandemia, digo bien, respecto a la facturación del servicio o el consumo de energía eléctrica para los usuarios.*

*En la actualidad tenemos en el distrito de mayor Martínez una preocupación de todos los pobladores respecto a lo que estamos viendo en pantalla, facturas que para el último mes no solamente se quintuplicaron casi 10 veces más de los montos de meses anteriores, vino de golpe, hay gente bastante humilde que no tiene posibilidad de poder cumplir con esos compromisos, como usuarios que no tienen capacidad de consumir esa cantidad de energía, eléctrica en un mes y lo que sencillamente dicen desde la administración de la ANDE que en realidad en los meses anteriores no pasaban lectores para poder determinar cuál es la cantidad de energía eléctrica consumida en el mes, que en el último mes se acercaron y finalmente ese es el motivo por el cual 162.000 mensual, por ejemplo; que estaba pagando este usuario, ahora tiene que pagar 1.244.000 y son familias rurales, estamos hablando de otros casos que*

superan los dos millones, hay otros casos que superan cuatro millones, inclusive los que están en la área urbana superan los 5 millones de guaraníes, entonces yo no sé a qué estamos jugando, si vamos nomas previo a las elecciones interna o nacionales que empezamos a buscar la forma de recaudar desde las instituciones del Estado, en el detrimento de los usuarios, pero para mí es bastante preocupante el manejo de esta institución, porque no es la primera vez, son varias veces y no me van a decir de qué tienen problemas de funcionario, tiene bastante cantidad de funcionarios para hacer la lectura, lo único que se le plantea al usuario es el fraccionamiento ¿pero cómo puede ser de que en los últimos 6 meses, en los últimos 10 meses, en los últimos 12 meses la facturación tuvo un comportamiento similar y en el último mes supera ampliamente 10 veces el valor de los meses anteriores? Por eso en el estadio sobre tablas vamos a presentar un pedido de informe para que dé una vez por todas no determine la administración de la ANDE ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el inconveniente por el cual meses anteriores no hicieron bien su trabajo? pero ahora se abulta nuevamente la factura por el consumo de energía eléctrica. ¡No puede ser! o sea no se puede dar en caso de familias rurales ¡por qué no tienen más de una heladera! no tienen más de que se yo dos o tres electrodomésticos, pero sin embargo aparecen facturaciones con montos exorbitantes como si fuera que tienen una empresa o una industria en sus hogares.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado tiene la palabra la diputada Blanca Vargas.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional*

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

*Muy Buenos días colegas, hoy en este día tan especial celebramos un año más del padre Guido Coronel nuestro fundador, hoy en el día del mingüero quiero desearles feliz día al pueblo mingüero, así como decía el fundador todo lo ponemos en mano de María, que María Auxiliadora patrona del agro del Alto Paraná siga intercediendo por nosotros para que los sueños de todos los mingüeros de construir una ciudad que busque la calidad y el bienestar de todo su pueblo desarrollado con una educación con la presencia de la comunidad salesiana, una educación espiritual muy importante, porque aquí señor Presidente nadie puede poner en tela de juicio lo que viene a ser nuestra fe Mariana, nadie puede venir a poner en tela de juicio de que es el primer distrito declarado pro vida, pro familia en el distrito de Minga Guazú, hoy sinceramente escuchar de qué se ponga en duda la Tupasy María Auxiliadora, la pro vida, pro familia, oñemo 'i en tela de juicio y se trae a colación barbaridades.*

*Y como hoy amaneció el pueblo mingüero, festejando, celebrando un día más de su fundador, de aquellos pioneros que*

*llegaron y para sobrevivir de los animales salvajes como; el tigre, se subieron a dormir sobre los árboles altos. Con su fundador solicitaron apoyo del gobierno nacional, de las diferentes instituciones, buscaron apoyo con su fundador, hasta con apoyo internacional para que hoy la comunidad de Minga Guazú, pueda estar como lo es hoy, novel, pujante, desarrollado, tenemos que sentirnos orgullosos nosotros los mingueros, porque los mingueros nacimos para ser primeros.*

*Desde aquí les digo no se ofendan por las palabras de una colega, puede ofender a aquel que puede y no lo que quiere, sigamos nosotros renovando nuestro compromiso de seguir construyendo entre todos los colorados, liberales, encuentro nacional, así como nos acostumbramos a trabajar en Mingua Guazú, gestionando, no escatimar esfuerzo, porque nuestros pioneros, nuestros hijos, nuestros nietos se merecen. Una vez más renovar mi compromiso desde esta banca y decirles salud pueblo mingüero, no se ofendan, aquí les dejo este video, sala técnica, que; con eso pueda al mismo tiempo decirles ofende el que puede y no el que quiere, un ratito presidente el video.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias señora, tiene la palabra el diputado nacional Justo Zacarías Irún.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Usando un poco las palabras de un colega que me antecedió en el uso de la palabra, diciendo como el periodista dueño del micrófono parece que siempre tiene la verdad, porque es siempre el último que habla, no es asunto principal del debate, pero me anoté con la intención de aclarar una cosa que nosotros tenemos bien clara, porque otro colega que hizo una alocución al respecto de la utilización del padrón nacional para la concertación inclusive habló de miedo del partido Colorado y justamente sumado eso a lo que el otro colega, dijo; que parecería verdad, si alguien no dice nada, quiero dejar bien claro que el partido Colorado no tiene ningún miedo, el partido Colorado no tiene ningún problema, solo que el partido colorado hizo un trabajo inmenso para tener casi 3 millones de afiliados, el partido colorado hizo un trabajo inmenso para que esas millones de personas participen en su internas y es oportuno entonces ante la locución de este colega dejar bien clara la posición de nuestro movimiento honor colorado, la posición del partido colorado y lo que en justicia corresponde.*

*El padrón nacional fue hecho para la elecciones nacionales, las elecciones internas de cada partido, alianza o concertación debe ser construido por ellos mismos, yo soy colorado afiliado hace 40 años, me inscribí en el padrón del partido colorado para votar en*

las internas del partido Colorado, me inscribí en el padrón nacional para votar en la elecciones nacionales, no autorizé, no autorizo a nadie que use mi nombre para cualquier otro tipo de elección que no sean las internas del partido colorado, es muy simple, es tan simple que uno como qué; 1 + 1 es 2.

Los afiliados del partido colorado no autorizaron su utilización para internas de cualquier otro tipo, la fiscal que no me acuerdo ni el nombre que está haciendo tan vilipendiado, por aquí o por allá tiene absoluta razón, es imposible, es solamente uso de razón, ni siquiera es cuestión de entrar en cuestiones constitucionales o legales, sino, solamente uso de razón, el padrón nacional es para uso exclusivo de las elecciones nacionales, si algún día queremos modificar nuestro código electoral y pasar de elecciones internas del partido a primeras primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias como tiene la Argentina, así podríamos pensar en un padrón nacional, pero hoy no, hoy cada partido, alianza o concertación debe construir su padrón, sin perjuicio del padrón de los demás, porque los demás autorizaron estar inscriptos solamente para participar en sus respectivas internas.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Miguel Tadeo Rojas.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*Cordial saludo para usted y para los colegas, quiero aprovechar este espacio brevemente para hacer un resumen de gestión, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Presupuesto, es una comisión sumamente importante que ha desarrollado una fructífera labor en el periodo legislativo que feneció, este primero de julio, en ese sentido quiero destacar a los colegas que son miembros de esta comisión, porque fue una comisión que realmente se ha reunido con el quórum respectivo, durante cada martes a las 8:00hs de la mañana en que siempre hemos convocado, en ese contexto colegas, hemos desarrollado 37 reuniones durante el año correspondiente al período legislativo fenecido, donde las reuniones ordinarias fueron 33, las extraordinarias 3, también tuvimos audiencias públicas específicamente sobre el proyecto de ley de suministro, contrataciones públicas que fue realizada el 21 de marzo del 2022, en dicha comisión de presupuesto fueron recepcionados un total de 168 proyectos de ley, sobre el cual hemos emitido 117 dictámenes de diferentes índoles, ustedes saben que la comisión de presupuestos siempre tiene directa intervención en lo que hace relación al presupuesto general de gastos de la nación, siempre hay una necesidad de los dictámenes respectivos para el estudio los proyectos de ley y realmente dentro de estos 168 proyectos ingresados tuvimos 117 dictámenes, también tuvimos reuniones de trabajo muy interesantes con autoridades de*

*más de 27 instancias del Poder Ejecutivo, ministerios, entes autónomos y autárquicos entre otros organismos que realmente represento muy importante para la emisión de todos los dictámenes, también los informes técnicos con relación a los proyectos de ley.*

*Presidente, fue muy fructífera, yo quiero expresar mi agradecimiento a la diputada Rocío Vallejo que fue vicepresidenta de esta comisión, al diputado Emilio Pavón que fue secretario y a todos los miembros que integraron la comisión presidente y por supuesto también extender mi agradecimiento al equipo técnico de la Comisión de Presupuesto encabezado por la directora Lourdes Mendieta y a todos los colaboradores que siempre han puesto todo el empeño, la dedicación para que podamos hacer una fructífera labor dentro de esta comisión, es muy importante Presidente.*

*Agradecerles a todos y cada uno, porque ha sido para mí una oportunidad brillante para demostrar precisamente conocimiento, dedicación, sentido de responsabilidad a esta comisión tan importante, asesora y permanente la cual es la Comisión de Presupuesto, Presidente, nada más.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias señor diputado, tengo que poner a consideración que hay dos diputados más que pidieron la palabra en forma virtual.*

*No hay oposición, tiene la palabra el diputado nacional de forma virtual Edgar Ortiz.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este último año, cómo entramos en un año político en el cual se va a definir la suerte del Paraguay para los próximos 5 años, me gustaría que esta Cámara se ponga a producir proyectos que puedan quitar a flote a este país y de nuestras deudas acumuladas, esto no como un pedido sino como un ruego a los colegas, debemos evitar los agravios que persona, que el orgullo, que fulano, que sultano. Resulta que estamos en una crisis donde la sociedad paraguaya no tiene trabajo ni siquiera tienen para comer, nosotros nos dedicamos a los agravios, nos dedicamos a chacharear y a no trabajar por lo que realmente la sociedad quiere.*

*Nuestra Cámara de Diputados está devaluada, porque justamente nosotros mismos nos automutilamos, lo que quiero, ruego, es ver si podemos trabajar sobre los proyectos que puedan beneficiar al país, porque como vamos a entrar en un año político, vamos a entrar al descrédito todos los días, de que fulano es tal cosa, sultano y lógico nos volvemos como un parlamento de conventilleros y no justamente para aprobar leyes que hoy necesitan nuestro país.*

*Yo digo esto, porque veo todos lo discurso contra fulano, que sultano es corrupto, que esto que aquello, contra todos, no puede ser colegas, estimemos como el último año, hagamos o no, limpiemos poquitito nuestras caras y empecemos a trabajar sobre un congreso que produzca leyes, que pueda quitar al país a flote, che kuera 'i de la chacha, pea la realidad de las cosas, de los agravios, de la persona a persona, de los colores. Yo les digo esto, el país espera que nosotros le ayudemos con fuentes de trabajo, con pan, con comida lógicamente ¡basta de agravios! creo que el orgullo no va a llegar a ningún lugar, creo que hoy lo que nos exigen es justamente humildad, humildad para poder trabajar todos juntos.*

*Simplemente ante un pedido, ruego a toda la cámara de diputados, pues sinceramente medio me deprime la situación cuando los escucho, todos contra todos. Y resulta que el pueblo nos paga para legislar leyes que puedan construir un día mejor para nuestros compatriotas, muchas gracias y felicidades Presidente, espero que este periodo trabaje a la altura de las circunstancias.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Derlis Maidana en forma virtual, si puede habilitar su micrófono diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente, queridos colegas, nos preocupa nuevamente la resolución de ayer del Banco Nacional de Fomento de inhabilitar una cuenta de una empresa privada, realmente al más puro estilo de los gobiernos totalitarios, tanto en América latina como en Europa. El Poder Ejecutivo está, el que tanto dice el presidente de la República en su defensa a las instituciones, está manipulando a todas en su interés político electoral.*

*Recordaremos la convocatoria del presidente del Banco Central del Paraguay por parte del vicepresidente de la República, por cierto el presidente de la banca matriz no se prestó al juegos político electoral de Hugo Velázquez, no acudió a esa convocatoria, sabemos que el Ministerio de Hacienda y el Banco Central del Paraguay está viviendo un proceso de gradual institucionalización en este régimen democrático instaurado el 2 y 3 de febrero, luego viene la utilización de SEPRELAD, para fraguar informes en contra de adversarios políticos y filtrar esos informes a la prensa por parte del secretario privado de la Presidencia de la República Mauricio Espínola, ahora viene el Banco Nacional de Fomento.*

*Estuve hablando con varios técnicos y no tiene ninguna facultad el Banco público para hacer lo que hizo ayer, pero la famosa obediencia debida, hay mucha gente que*



realmente viene la orden del Presidente, se tiene que cumplir, nosotros le pedimos a toda la gente a todos los ministros, a todos los directores de entes y de reparticiones públicas que actúen bajo el imperio de la ley, porque las presiones en campaña política de un candidato presidencial que está 30 puntos abajo y que no va a ganar las internas del partido y de un candidato a Presidente de la Junta de gobierno que ya como lo dijo nuestro líder de bancada también tiene nulas posibilidades de ganar la interna del 18 de diciembre, son manotazos desesperados y realmente nos desayunamos cada día con hechos de corrupción de su gobierno, del crimen organizado que tanto ellos hablan y que es su responsabilidad en no controlar todo lo que está ocurriendo, entonces instarle de vuelta a presidente independientemente a que el funcionario sea Colorado no Colorado afiliado u otro partido político incluso personas no afiliadas que ocupan cargos relevantes dentro del Gobierno que ajusten su actuar al margen de la ley, de que lo primero que se debe hacer el 15 de agosto del 2023, es auditar todas las empresas públicas para ver realmente si se respetó o no la institucionalidad o el respeto a la institucionalidad del que tanto se habla es un pretexto para seguir saqueando las arcas públicas gracias presidente.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias señor diputado, vuelvo a poner a consideración como último al pleno el pedido

de una diputada nacional que pidió la palabra a consideración no hay oposición, tiene la palabra la diputada nacional Esmérita Sánchez.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional*

**SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Buenos días para todos, también felicitaciones para la nueva mesa directiva y realmente este es un año en donde la mayoría van a estar trabajando para poder poner a consideración la gente su proyecto, en ese mismo sentido también solicitar, un ruego a las instituciones que corresponden, el Ministerio de Agricultura el Ministerio de Industria y Comercio, a la misma gente de la ADUANA para que puedan este en ese sentido hacer frente a los contrabandos llevando en cuenta que nuestro país y en especial nuestro departamento el departamento de Caaguazú que son productores de hortícolas como; el tomate entre otros en este momento tienen montones, que no pueden comercializar o se están comercializando a muy bajo costo por culpa de que en los mercados están abarrotados con productos de contrabando, entonces es una cuestión de Derechos Humanos una cuestión, de pensar en las familias paraguayas que son trabajadores y productores este de este hortalizas en donde ellos también tienen muchísimo trabajo y muchísimo costo, también el hecho de trabajar su tierra de producir y en este*

*momento de comercializar van y se encuentran que su producto no tiene costo, entonces es una manera de apoyar a estas familias en donde todos caben el trabajo para los hombres de la casa, para las mujeres hasta para los niños que también están abocados a trabajar a separar este los productos más lindos de los otros que son este los más pequeños.*

*Entonces presidente verdaderamente causa mucha tristeza que esta gente en este momento se encuentre esté afrontando, esta situación en el mercado al momento de colocar de vender sus productos que son buenísimos, entonces es un reclamo presidente que a través de la cámara a las autoridades correspondientes para que puedan hacer un poco patriotismo en ese aspecto y permitir que nuestros productores puedan tener este una buena colocación de sus productos.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias señora diputada, vamos a las mociones sobre tabla por secretaría lectura de pedidos de informes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de resolución que pide fuera ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre obras complementarias que se están realizando en la ampliación de la ruta 2 de Eusebio Ayala y Caacupé, que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y a la Administración Nacional de navegación y puertos sobre obras de dragado en los ríos Paraguay y Paraná, pide informe al Instituto de Previsión Social*

*sobre motivo de desvinculación del personal contratado administrativo y sanitario que prestaban servicios en el departamento de Alto Paraná, que pidió informe del Ministerio de Obras Públicas sobre los contratos de empresas adjudicadas para el mantenimiento de caminos vecinales de los municipios de San Pedro de Ycuamandiyú y Tacuatí. Que; pide informe a la Contraloría General de la República sobre transferencias realizadas y la utilización de los recursos por parte de cada una de las entidades beneficiadas conforme a lo establecido en la ley 6680, que establece medidas en el marco del plan de recuperación económica, a los efectos del covid-19, que pide informe a la Corte Suprema de Justicia sobre datos estadísticos de casos de juicios en casos en curso y los que poseen sentencias firmes o salidas procesales relacionados con la ley que previene actos ilícitos destinados a legitimación de dinero o bienes, que pide informe al Ministerio Público, sobre datos estadísticos de denuncias obrantes en la Fiscalía, causas abiertas relacionadas con la ley 1015/ 97, que pide informe al Poder Ejecutivo, ministerio de Obras Públicas sobre vehículos y subsidios de la empresa de transporte la Araguieña SA, que pide informe a la ANDE, sobre el motivo o causa que generan valores que llegan a 10 veces más que los meses anteriores en la tarifa de consumo de energía eléctrica correspondiente al mes de junio por usuario de Mayor Martínez, que pide informe al Ministerio de Salud Pública sobre uso del rubro combustible, lubricantes en la 10° cuarta región sanitaria, que reitera el*

proyecto de la resolución número 3142 que pide informe a la Fiscalía General del Estado, sobre la construcción del edificio en la Fiscalía de Encarnación, proyecto de declaración que declara de interés nacional social y cultural. La labor que lleva adelante la firma tu cofactory respecto a la investigación producción y comercialización de productos obtenidos a partir de frutas del norte chaqueño, que insta al Poder Ejecutivo a establecer una mesa de resolución de conflictos integrada por diputados y el gobernador del Alto Paraná, el intendente de Itakyry, representante del Ministerio del interior, del ÍNDI, del INDER de propietarios afectados y de la comunidad indígena Ka'a Poty para solucionar el conflicto de larga data, que declara interés nacional científico y tecnológico la exposición tecnológica y científica y la 20ª edición híbrida organizada por la facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, que insta al poder Ejecutivo, Ministerio de Justicia sobre la urgente creación de espacios para condenados y procesados en distintas penitenciarias del país, de reconocimiento de la Federación universal para la paz por su aporte a la construcción de un mundo más Pacífico, que insta al Poder Ejecutivo al Ministerio de Salud Pública a definir una partida presupuestaria para la construcción y habilitación de centros nacionales de prevención y tratamiento de adicciones en las capitales departamentales del país, que; declara interés nacional, el octavo Congreso Paraguayo de Psiquiatría, que insta a la Cámara de Senadores a aprobar

el proyecto de ley que aprueba los contratos de préstamos suscritos por la República del Paraguay, el Banco Interamericano de desarrollo, por un monto total de dólares 115 millones y con la agencia de la cooperación internacional Japón llega por un monto de hasta 9 millones 130.000 mil, para el financiamiento del proyecto de agua potable y saneamiento para el área metropolitana de Ciudad del Este a cargo del MOPC, la correspondiente ampliación presupuestaria pide informe al Ministerio Público sobre procesos penales abiertos por sustracción de cables de entes públicos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración, tiene la palabra el diputado Fernando Oreggioni.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** Gracias, señor Presidente.

Es para reiterar un pedido de informe a la fiscalía general, cuya resolución anterior fue la 4132, Presidente, pasó ya bastante tiempo se cumplieron los plazos y bueno que contesten ese pedido de informe Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias señor diputado, tiene la palabra el diputado Rodrigo Blanco Amarilla.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estamos sobre tabla Presidente, presidente quiero aprovechar este estadio para presentar ante el pleno y solicitar a los colegas tener el alto honor de presentar al pleno el proyecto de resolución que concede la condecoración de orden nacional al mérito comuneros, al grupo musical los Orrego, grupo musical que en este mes de junio festejan nada más y nada menos que 90 años, señor presidente, de dinastía y tradición musical ininterrumpida, convirtiéndose así en la orquesta musical vigente más antigua en nuestra querida en nuestro querido Paraguay.*

*Los Orrego es una familia de músicos integrada por numerosos y destacados intérpretes y compositores luqueños de relevante trayectoria en la música popular, la tradición de esta familia iniciada con el patriarca de los Orrego, hablamos de don Ladislao Orrego, quien fundó su primera orquesta típica señor presidente en el año 1932 y además de miembros de su familia estuvo integrada por destacados intérpretes y compositores luqueños de relevante trayectoria, numerosas giras por todo el mundo hicieron que esta orquesta tan conocida y de larga trayectoria, hayan lanzado más de 20 discos long play que marcaron la época décadas de grandes festividades y fiestas populares. Don Luis Ladislao Orrego tuvo 24 hijos, queridos colegas y numerosos descendientes, su*

*iniciativa artística continúa hasta hoy en día a cargo de numerosos intérpretes, dispersan numerables agrupaciones y conjuntos orquestales, en principio 3 de sus hijos integraban dicha orquesta además de otros talentosos del momento como Ignacio Arca, Bonifacio Céspedes y Fidelino Benítez, este último clarinete del regimiento de caballería, con el paso de los años se fueron incorporando otros hijos de don Ladislao sobresaliendo Felipe, Papi, Vicente, Demetrio, Baby, Pancho, Nenucho, Nene y José Félix, más cariñosamente conocido como don Neneco, de esta forma queridos colegas el clan Orrego, se constituyó como referencia principal de esa época para las actuaciones a lo largo y ancho del país, así como en los más renombrados escenarios a nivel internacional, siendo todos estos años verdaderos embajadores culturales de la República del Paraguay.*

*Con el paso de los años varios de ellos formaron sus propias agrupaciones sin desprenderse de la típica orquesta y pidió el apoyo de la sala técnica yo había pasado un video si pueden proyectar por favor, varios de ellos formaron sus propias agrupaciones sin desprenderse de la típica orquesta, grupos como nuevo sonido Orrego, Ander ground, equipo 87 entre otros, incorporaron una variedad de innovaciones y aportes invaluable para nuestra música nacional.*

*En 1975 José Félix don Neneco viajó a Europa al llamado del afamado grupo los paraguayos para sumar su talento como bandoneonista junto a Luis Alberto del*

Paraná, luego de más de una década por el viejo continente regresó a su a su país para dirigir hasta hoy el grupo los Orrego, que sigue siendo uno de los grupos más reconocidos y cotizados a nivel nacional e internacional, atendiendo al variado repertorio e impactante presencia en todas las actuaciones realizadas, estamos viendo por ejemplo en este video brevemente proyectado la actuación que hoy en día realiza los Orrego hasta hoy en día en este caso con la Orquesta Sinfónica del Paraguay.

Señor Presidente considerando la trayectoria ininterrumpida de 90 años del grupo los Orrego con su estilo único en la interpretación de la música típica de nuestro país, solicitó la a la Cámara de Diputados, a los colegas el acompañamiento con la condecoración orden nacional al mérito comuneros al grupo los Orrego, porque consideró Presidente que será justa y absolutamente merecida esta distinción por parte de la Cámara de Diputados a este grupo que tanto ha dado a nuestro país a lo largo de estos años a nivel nacional e internacional y en este caso en este caso más aún por ser los mismos oriundos de mi querida República de Luque.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra diputada Celeste Amarilla sobre el punto.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Apoyando la moción del colega, pero recordándoles que hay un premio ya establecido para las artes, se acuerdan que habíamos establecido un premio para las artes, un premio para el servicio diplomático exterior y un premio comuneros, en este caso deberíamos otorgarle el premio a Emiliano R. Fernández, que habíamos creado hace uno o dos años espero lógicamente apoyando la moción nada más que para eso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Néstor Ferrer.

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

También con la intención de secundar la moción del diputado Rodrigo Blanco, las disculpas por mencionarlo para poder otorgar este merecido reconocimiento a dicha agrupación musical tan prestigiosa, cuya descripción estuvo expresando el compañero simplemente para eso querido colega.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración y vamos a llevar a votación, sobre este punto Si sala técnica me habilita, no hay oposición.

**- APROBADO-**

*Seguimos en el estadio sobre tablas*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed a ver en forma virtual.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Así como adelantaba en oradores es respecto a un proyecto de declaración, para el que pidió el acompañamiento de los colegas en el que insta al Poder Ejecutivo a establecer una mesa, para resolver el conflicto de tierras el conflicto social y el conflicto documental que existe en Itakyry, con la comunidad indígena Ka'a Poty, y los propietarios de otras tierras en donde se declaran ambos duplicación de documentos, de duplicación de títulos, tanto él dice la comunidad como asimismo los propietarios, hay una falta de coordinación entre el INDERT y el INDI, creemos que esta puede ser una tentativa para poder resolver este conflicto por lo que solicitamos encarecidamente el acompañamiento para establecer esta mesa, en donde esté integrada por los representantes de la comunidad los representantes de los propietarios el intendente los parlamentarios de la zona, el gobernador como asimismo representantes del INDERT del INDI y el Ministerio del Interior como un nuevo intento para poder dar solución y traer paz a esa zona, de mi departamento, en el estadio de oradores no puede pasar el video porque expiró mi tiempo, solicitó a la sala técnica justamente si*

*puede proyectar algunas imágenes y algunos videos que demuestran este conflicto como asimismo la el actuar de este impresentable del senador Kencho Rodríguez, gracias.*

**-SE PROYECTA AUDIOVISUAL-**

*Gracias señor Presidente, si, mi alocución ya he terminado, solamente pido la proyección que evidentemente no es tan buena, pero creo que todos tienen conocimiento de esta barbaridad del actuar del senador, como asimismo reiteró el pedido acompañamiento para este proyecto de resolución señor Presidente.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra en el estadio de oradores, en el estadio sobre tabla el diputado Justo Zacarías Irún.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para referirme brevemente a un pedido de informe que fue leído por secretaría, referente a los despidos, yo pedí específicamente el Alto Paraná, pero sé que está sucediendo en el país entero, le tratamos de héroes de Blanco, le tratamos de salvadores de la patria, le tratamos de nuestros baluartes y resulta ser que por ahora por cuestiones políticas, porque algunos amigos decidieron hablar internamente en nuestro partido una causa, que se llama Honor Colorado, resulta*

*ser que ya no son más héroes y ya no serlo no se los necesita, llegamos al colmo Presidente y voy a decirlo con nombre y apellido, porque es demasiado irritante voy a omitir el nombre, el nombre específico por ella, pero es una candidata a Presidente de seccional, enfermera, responsable de una unidad del IPS, en el interior del departamento del alto Paraná, calificado hace apenas un mes y medio o un mes, con nota óptima por todos sus jefes, fue demitida por cuestiones políticas no fueron renovados su contrato, por eso hemos solicitado para verificar uno a uno porque tenemos mucho más denuncias, no solamente de IPS está moviendo, pero no solamente IPS, tenemos centenas de denuncias de persecución política despiadada en este momento, pero nada más irritante que atacar a nuestros héroes de Blanco y nada más irritante que despedir a una enfermera, porque oso candidatearse como presidenta de seccional por el movimiento Honor Colorado*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Proponemos este proyecto de declaración, donde le instamos al Ministerio de Justicia y al gobierno, sobre la urgente creación de espacio para condenados y*

*procesados en las distintas penitenciarías de nuestro país, esto va ligado a lo que dice nuestra Carta Magna nuestra Constitución Nacional en su Artículo 21 Presidente, donde las personas privadas de su libertad serán reclusos en establecimiento adecuado evitando la promiscuidad de sexos, los menores no serán reclusos con personas mayores de edad, la reclusión de personas detenidas se hará en lugares diferentes a los destinados para los que purgan condena.*

*Y nosotros tenemos el caso de la penitenciaría de Alto Paraná que hoy día, está ubicada en Ciudad del Este, pero esperemos que prontamente con toda vamos a ir la fuerza mancomunada que estamos haciendo todos los diputados del Alto Paraná, para que prontamente puede hacer un hecho el traslado de esta penitenciaría, que está ubicada en Ciudad del Este y que no reúne los requisitos mínimos de salud y la precariedad con que está penitenciaria, entonces el pedido es el traslado presidente, pero cumpliendo lo que dice nuestra Constitución Nacional de que tiene que haber zonas para los procesados y zonas para los condenados, hablamos mencioné que ya hablamos con él este Ministro de Justicia, y va a ver el mecanismo, porque aparentemente están dadas las condiciones está dividido a la mitad vamos a decirle así, entendemos sí, pero eso ya que son una cantidad mucho menor los condenados y una cantidad mucho mayor los procesados, pero eso también tiene que ver un poco con nuestro Ministerio Público, con nuestra justicia, en el proceso que nosotros tenemos*

que no avanza en el plazo que debe ser presidente, no, nos vemos amontonado con personas que están en presas en procesos, tenemos un hacinamiento en nuestras cárceles por la lentitud que hay en los procesos judiciales y en los casos con estas personas privadas de su libertad.

Muchas veces también Presidente se abusa con este tema de la privación de libertad por cualquier cosa nomás ya es privado de su libertad, entonces uno lee la Constitución Nacional y dice el Presidente de la República, la Cámara de Diputados, Senadores y el Congreso debe velar y hacer cumplir la Constitución Nacional, Ministerio Público y hacer cumplir la Constitución Nacional, los ministros también pueden inclusive actuar de oficio, estoy hablando de los ministros de la Corte Suprema de Justicia, que pueden actuar de oficio cuando ellos ven que se está violando un derecho, cuando se está violando nuestra Constitución Nacional, como es este caso que prácticamente creo que la mayoría de las cárceles de nuestro país, no se cumple el Artículo 21, acá hay una mezcla como se dice una mezcla de todo, entonces vos tenés una persona que ingresa por prestación alimentaria y está ahí al lado de un violador o alguien por estafa y está con un asesino, algo así Presidente, entonces tenemos que ir de a poco también nosotros haciendo nuestra Constitución Nacional, vaya cayendo en los diferentes estamentos en este caso también en la penitenciaría, sabemos, que realmente no tenemos o sea aparentemente no se le tiene paciencia a los que están presos, porqué ya

sea que violó una ley o es un criminal, o es un bandido, pero eso no da motivo para que sé que se viole su derecho, o este que tenga un trato inhumano, por qué no es que lo digo yo lo dice la Constitución Nacional y esperemos que esta cárcel de Ciudad del Este, vaya cumpliendo eso y dicho sea de paso también me sumo a reiterar ese pedido de que prontamente se pueda dar realidad el traslado de la cárcel con los condicionamiento que había mencionado en un momento una colega acá que tiene que tener camino de todo el tiempo y tenía que dar unos, cómo se dice, unas obras compensatorias, así es colega verdad, una hora compensatoria para que pueda estar ahí, pues me supongo que también los vecinos el hecho de tener una cárcel, ahí ellos también van a querer unos beneficios, así que colega de mi parte también sumarme al cumplimiento de esa obra compensatoria, pero también reiterar nuestro pedido que urge el traslado de la cárcel a Mínga Guazú,

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Tito Ibarrola en forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días para todos, quería solicitar el tratamiento del Proyecto de Resolución, **QUE INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD DE LA**



**REPÚBLICA DEL PARAGUAY CON LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,** presentado por el Diputado Nacional, Walter Harms, esta comisión creada según Resolución N° 1294 del 30 de marzo del año 2015, contribuirá a profundizar el conocimiento mutuo entre los integrantes de los ámbitos legislativos, sistema político, acción parlamentaria y legislación de ambos países en beneficio de la relación bilateral de fraterna amistad, según refiere el proyectista a éste respecto, solicito mi inclusión como miembro de esa comisión y también propongo la inclusión del diputado Carlos Rejala, para integrar esa comisión, espero la aprobación.

Muchas gracias, Presidente y colegas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración este punto, el pedido del Diputado Tito Ibarrola, no hay oposición.

**- APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, presenté con varios colegas un Proyecto de Declaración, que insta al Senado, en principio hacer su trabajo, su trabajo de priorizar una necesidad en el Alto Paraná y específicamente Ciudad del Este, Hernandarias, Franco, Minga Guazú, que era

el proyecto original de unos 1.000 millones de dólares, para solucionar el problema de agua potable y alcantarillado sanitario para el departamento que después de Central el que más cantidad de personas tiene y probablemente el departamento con más ingresos, que; gracias a la realidad en que vivimos que es una verdadera desgracia 70% de la población no tiene una cobertura de agua potable como corresponde o no tiene, no tiene luego quiero describir eso que solamente el 5% de Ciudad del Este tiene cobertura de ESSAP, 25% de pequeñas aguateras y 70% de pozos artesianos, 70% ya no estaremos imaginando la contaminación que produce eso de las napas subterráneas la cantidad de enfermedades que produce de una de las ciudades más importantes después de la capital que es Asunción, 7% de Ciudad del Este y el área metropolitana tienen alcantarillado sanitario.

Sabemos que pasamos 10 a 12% a nivel nacional y como médico eso me preocupa y como legislador, mucho más Presidente, me preocupa más que esté abandonado un proyecto de préstamo, que es un contrato de préstamo entre la República del Paraguay ya ha firmado y el BID el Banco Interamericano de desarrollo, donde tenemos 115 millones de dólares aunque sea para iniciar y mejorar la provisión de agua potable para Ciudad del Este, para Presidente Franco, provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, yo sé que muchos colegas del Alto Paraná, que son firmantes también de este proyecto, probablemente hasta van a hablar pero estuve

últimamente en Ciudad del Este y es una preocupación de toda la gente, así que el Presidente me ha dado portavoz y le pido al Senado, que envíe este proyecto de ley a la Cámara de Diputados que nosotros creo que le daremos la celeridad que corresponde.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Blanca Vargas, sobre el punto.

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

Así como expresaba el que me antecedió en el uso de la palabra, también firme este proyecto que insta al Senado poder aprobar este presupuesto, que va a venir a solucionar el grave problema de falta de agua del el vital líquido para Ciudad del Este Y Presidente Franco, pero también quiero comentar de que el proyecto original era para las cuatro ciudades cabeceras, Ciudad del Este, Hernandarias, Mina Guazú y Presidente Franco, en esa misma preocupación de la falta de agua y de que todos los días venimos instalando aquí, de que la cárcel debe ser trasladado a Minga Guazú, en esa nueva construcción, les comenté apreciados colegas de Alto Paraná, que los cuatro pozos artesianos cavado en ese lugar de donde está instalado la cárcel, salió agua salada no se tiene agua en ese lugar y sin solucionar este problema grave, sería imposible el traslado en

ese lugar de la nueva construcción de ahí la importancia de que se pueda acelerar el tratamiento como también se pueda modificar y se ha incluido Minga Guazú, porque hoy, están frente a la construcción todos los vecinos esperando que el señor ministro de Justicia pueda ir en el sitio conversar con todos los afectados, para poder llevar adelante las obras complementarias que viene a ser el camino de todo tiempo sea el asfalto, la iluminación y el compromiso del agua que sería una solución para todos, que dentro de este proyecto se ha incluido también al Distrito de Minga Guazú, porque sin agua, tampoco se puede mudar a todos los que están dentro de la cárcel de Ciudad del Este a la cárcel de Minga Guazú, entonces es un problema grave es la realidad que se está viviendo y tenemos que buscar solución inmediato a todos los problemas que afectan a nuestra nación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Edwin Reimer.

**SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER:** Gracias, señor Presidente.

Colegas es solamente para aclarar, dar algunas informaciones adicionales al pedido de la declaración de Interés Nacional Social y Cultural. La labor que se lleva adelante, la firma trucos factory en el Distrito Boquerón, la Ciudad de Filadelfia tal vez no

es un emprendimiento muy grande o con suficiente relevancia para perder acá el tiempo precioso de los colegas, pero esa iniciativa nace o bien desde la Comisión de Asuntos Indígenas, acompañan los colegas; la presidenta Marlene Ocampos, el colega Juan Acosta y resulta de una recorrida que hicimos a través organizada por la Comisión Bicameral de Economía Social, en el Chaco en donde compraron productos de esta empresa, que es una iniciativa de una joven mujer profesional, ella es química industrial y con mujeres indígenas está juntando frutas del monte chaqueño fruta que normalmente nadie le da un valor, están haciendo mermeladas, jugos, pastas y diferentes tipos de productos comestibles.

Si Sala Técnica puede mostrar las fotos y es esta iniciativa de darle trabajo a mujeres indígenas, pero también darle valor a productos del monte chaqueño, productos del bosque nativo, que es una iniciativa muy interesante, eso da trabajo a muchas familias indígenas, su propósito de esta empresa, tucos factory es justamente dar empleo a familias de pocos ingresos, yo creo que merece el reconocimiento de la Cámara estas iniciativas y que es de este tipo de iniciativas se podrían replicar en otras zonas también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Dr. Raúl Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

La persecución política, por pensar diferente, por adoptar posiciones, distintas al poder de turno es terriblemente nocivo para la nación, pero perseguir personal de blanco después de lo que hicieron, después de lo que pasaron durante la pandemia es criminal, todos somos conscientes de la tremenda persecución política que está existiendo en nuestro país, pero siguen habiendo denuncias en este caso el personal de blanco incluso mujeres embarazadas, en ese sentido presidente y dejando bien en claro que vamos a pelear con todas nuestras fuerzas en contra de la persecución política, que solicitó por supuesto en primer lugar a los colegas que presentaron el proyecto que después el pleno podamos ampliar esta solicitud de informes sobre contratación y de contrataciones del personal de salud a toda la República.

Presidente, muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración todos los proyectos leídos por secretaría no hay oposición.

**-APROBADO-**

Pasamos a las mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido desde mi intervención en la sesión anterior sobre preferencias, hago mención al proyecto de ley que declara de interés social y expropia a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, un inmueble que va a ser destinado para la reubicación, la creación de un núcleo poblacional que han retirado los proyectos anteriores y sean han perfeccionado, esto viene con una anuencia muy importante, pero estoy considerando que se produce el cambio de mesa directiva, las comisiones faltan activarse, nos encontramos que está en el orden del día y no tenemos dictamen en el proceso de cabildeo algunos colegas han sugerido conseguir los dictámenes correspondientes, para que el estudio no tenga que tener mucha discusión y lo que nosotros pretendemos es la aprobación, por lo que solicito que tenga que ser postergado por el término de 15 días, luego para ser mantenido también en los primeros puntos del orden del día.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración no hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Es también para solicitar el aplazamiento por 15 días del punto 6 del orden del día, el proyecto que crea la unidad de valores de valor fiscal UVF Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración no hay oposición.

**- APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed en forma virtual.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar dos cosas, por un lado, el aplazamiento del punto 8 inclusión digital para adultos mayores, para su tratamiento en 15 días por favor, como asimismo solicito el tratamiento en 15 días del expediente D-2165138 señor Presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**- APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

*Es para solicitar el aplazamiento del punto 4, investigador científico por 15 días, este proyecto hemos trabajado en una audiencia pública con la participación de los investigadores, pero queremos dictaminar y hoy sabemos que todas las comisiones están acéfalas, es por eso que pido su aplazamiento por 15 días señor Presidente y apreciados. Colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*A consideración.*

*Tiene la palabra el diputado Sebastián García sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto busca crear el Sistema Nacional de Investigadores el cual tiene dos años ya sin tratamiento, tiene varios pareceres, tiene varias cuestiones que se analizaron incluso hay una propuesta de modificaciones que sacamos en la Comisión de Ciencia y Tecnología, entonces yo quería saber si podemos por lo menos proceder al tratamiento en general del proyecto, si la colega permite de manera a dar un avance, a dar un paso inicial, digamos en la discusión del proyecto y eventualmente evaluar según lo que surja del debate si corresponde o no, si se requiere o no la postergación del tratamiento en particular. Por ende, quería solicitar gentilmente a la colega si podemos avanzar en*

*ese sentido, por lo menos para para llevar a cabo la discusión del proyecto y ahí ver si hay pareceres al respecto, incluso si existe una propuesta de dictamen de modificaciones o eventualmente en el tratamiento particular vemos si corresponde la postergación.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido Presidente a lo que se refirió el colega García, disculpe que lo cite; la investigación en el país es una materia pendiente que ha ocasionado al país pérdidas de vida, de dinero, de progreso incalculables, realmente hace dos años que está, esto podemos tratar, creo yo sí la colega se aviene, podemos tratar en general, aprobamos ya en general, en la comisión, posterior que se trate el detalle, también le pediría a la colega blanca, perdone que la cite, porque dos años hace que está la investigación, es una grave materia pendiente en este país, eso hay que reconocer por falta de investigación hemos tenido más muertos de los que debíamos tener en la pandemia, por falta de investigación tenemos menos becados, tenemos menos profesionales etcétera, eso nomas recurrir al a su buena voluntad diputada para tratar en general.*

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente yo, en el sentido, la colega Vargas, la diputada Blanca Vargas, realmente en la Comisión de Educación donde también le tocaba a usted Presidente en este tiempo, se hicieron unas cuantas audiencias se compartió con gente ahí también sugerencias de modificación y corresponde también que la Comisión de Educación dictamine. Ahora bien atendiendo lo que dice el colega García y la goleada Celeste Amarilla, yo propondría entonces ese punto intermedio, no tocar ahora en preferencia colega, tocar cuando llegue el punto y eventualmente discutir si se aprueba en general, pero con el acuerdo ya hay quienes han hablado de que vamos a postergar el tratamiento en particular 15 días, entonces tanto la Comisión de Legislación, como la educación puede traer un dictamen y en 15 días después vemos cuál es el dictamen base tomando también ya la Ciencia y Tecnología que ha trabajado, porqué en principio también todas las comisiones íbamos por la aprobación, entonces por lo menos ya el acuerdo para no llevar a votación de que vamos a postergar 15 días el tratamiento en particular, por lo menos damos ese paso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Ponemos a consideración de la Diputada Blanca Vargas.

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

Perfecto me allano al pedido de los colegas sin problema.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Ayala.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AYALA:** Gracias, señor Presidente.

Quería solicitar la inclusión de 2 proyectos de ley para la próxima sesión, los proyectos serían el N° 2163101 y el proyecto 216 3770 ambos proyectos con dictámenes de las comisiones.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

A consideración.

Pasamos al orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo): Primer punto, “INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Vamos a hacer lectura al Artículo 136 del Reglamento Interno.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Artículo 136.- Las Comisiones Permanentes de Asesoramiento serán integradas en la primera sesión ordinaria de la Cámara son 31 comisiones, cada una de estas comisiones estarán integradas por no menos de 6 miembros, no más de 9, con excepción de las Comisiones de Presupuesto de Asuntos Económicos y Financieros que estarán integrados por 15 miembros, todos los diputados tienen derecho y obligación de formar parte de una o más comisiones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración de los señores diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

Dos cosas, y quiero me corrija el colega Buzarquis, qué lo que solíamos estilar todos los años es, delegar esto a la mesa directiva, entonces ahí salen las respectivas convocatorias, lo que si solicitaría como hicimos también todos los años anteriores, que haya por esta semana, eso va a tomar su tiempo una o dos semanas, solíamos hacer no recuerdo exactamente, solíamos hacer que haya una continuidad de las comisiones por unos 15 días, hasta que justamente venga ya la nueva, porque ahora mismo como que no podemos sesionar las comisiones, entonces

que haya como, no recuerdo cómo poníamos el término una conducción tácita. hasta cuando se realice la debida convocatoria por mesa directiva y el primero suele estar en la lista, entonces de esta forma la semana que viene al margen de lo que pueda tardar una o dos semanas, que podamos seguir caminando cosas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Vamos a dar lectura al Artículo 170 de nuestro Reglamento Interno

**SECRETARIO** (Administrativo):

Artículo 170.- La integración de las respectivas comisiones corresponde a la Cámara la que podrá delegar esta facultad al presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Bueno en virtud a lo estipulado por el Reglamento Interno, propongo el delegar a la Mesa Directiva esto conjuntamente con los líderes de bancada, para que de forma consensuada y de común acuerdo quitemos la integración de las comisiones Presidente, es mi ponencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

*A consideración no hay oposición.*

**- APROBADO-**

*Y la resolución de la reconducción tácita por 15 días.*

*Segundo punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DEL TABACO**”*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la Comisión de Legislación hemos emitido dictamen, recomendando al pleno la aprobación de este convenio, este protocolo es complementario del convenio marco de la Organización Mundial de la Salud, para el control del tabaco adoptado en Ginebra en el año 2003 y que fuera aprobado por la República del Paraguay por la Ley N° 2969 del 10 de agosto del 2006, el protocolo de referencia fue firmado en el 2012 y remitido al Senado en el año 2018, hoy día con media sanción, el convenio marco tiene por objeto proteger a las generaciones presentes y futuras, contra la devastadoras consecuencias sanitarias sociales ambientales y económicas del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco.*

*Proporcionando un marco para las medidas de control que habrán de aplicar las partes a nivel nacional regional e internacional, a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo del tabaco, la exposición al humo de tabaco, el protocolo que hoy analizamos tiene por propósito eliminar toda forma de Comercio ilícito del producto de tabaco, asimismo el protocolo establece infracciones aborda las responsabilidades y pagos relacionados a las incautaciones, así como la eliminación de los productos confiscados busca también fomentar igualmente la cooperación internacional con medidas sobre el intercambio de información, cooperación técnica, así como la asistencia mutua de carácter jurídico administrativo y de extradición, la aplicación del protocolo va a requerir una estrecha cooperación entre las partes, las organizaciones internacionales con experiencia en las áreas relacionadas, incluyendo aduanas, delincuencia internacional, a nivel nacional entre los diversos sectores gubernamentales, establece un régimen mundial de seguimiento y localización, su propósito es ayudar a las partes a determinar el origen de los productos del tabaco, el punto en que se desvían en su caso, la vigilancia y el control del movimiento de los productos de tabaco y su situación legal, resumiendo presidente, lo que el protocolo establece es la trazabilidad del producto, del trabajo, del tabaco pudiendo hacerle seguimiento desde su fabricación, hasta su consumo final.*



*Gracias Presidente.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno nuevamente saludó al plenario, quisiera brevemente referirme acerca de este protocolo de Comercio ilícito de productos del tabaco con apoyo de la Sala Técnica, traje un pequeño material para poder incursionar un poco en el fondo de la cuestión desde una perspectiva didáctica, es importante señalar que el Frente Parlamentario contra la Corrupción y la Impunidad, ha realizado una charla donde invitamos a expertos tanto nacionales como internacionales, que puedan arrojar luz a este proyecto es importante señalar que la directora adjunta del consorcio internacional de periodistas de investigación señala lo siguiente, el tráfico ilícito de productos del tabaco, es un negocio multimillonario en la actualidad que alimenta el crimen organizado y la corrupción, le roba a los gobiernos el dinero de los impuestos necesarios y estimula la adicción a un producto mortal, tan rentable compañeros es el comercio que el tabaco es la sustancia legal más contrabandeada del mundo entero, siguiente cuáles son los factores claves para la ratificación del protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos del tabaco, en primer lugar es importante señalar en la primera columna si se fijan que existe un convenio marco para el control del tabaco,*

*este convenio marco fue aprobado por una ley y esa ley es la Ley N° 2969 del año 2006, 181 estados partes, teniendo en cuenta que el tabaco es un crimen y su contrabando es un crimen transnacional, han firmado este convenio marco para el control del tabaco.*

*En qué consiste este convenio marco.*

- 1. Prohibir la publicidad.*
- 2. Espacios libres de humo.*
- 3. Advertencias sanitarias.*
- 4. Cuatro combatir el comercio ilícito.*

*Este protocolo lo que hace es, justamente intentar fortalecer el punto cuatro del convenio, que ya fue aprobado en el 2006 por el Paraguay y en que consiste este combate al comercio ilícito, consiste básicamente en una cuestión de Salud Pública, una asequibilidad por precios más bajos una perversión del sistema tributario, unos productos fuera del sistema del control, la Organización Mundial de la Salud estima que el 10% del comercio mundial de cigarrillos es ilícito, ojo con eso, porque cuando hablamos de perversión del sistema tributario, estamos hablando de desmontar las falacias que se instalan por parte de los fabricantes de grandes cantidades de tabaco, que dicen que son en el ranking de impuestos al erario público. los que más aportan, pero en el fondo de la cuestión nosotros iremos diciendo ¿Por qué no se corresponde con la realidad? porque el Paraguay tiene que ratificar este protocolo, en primer lugar, porque el artículo 15 de este*

convenio marco citaba al inicio que obliga, porque la producción paraguaya es un problema, pero es un problema para el mundo entero y para los países que están limítrofes al Paraguay. Es un problema para el propio Paraguay. Es un instrumento jurídico completo que lucha contra el comercio ilícito con un respaldo internacional sólido que dice el artículo 515 del convenio marco. Este artículo trata de los medios para contrarrestar el comercio ilícito de productos del tabaco que es un aspecto fundamental de una política integral de control del tabaco, hasta el momento el Paraguay no hizo nada al respecto y eso nos debería dar vergüenza es un problema para el mundo entero.

Afecta a la salud pública, porque afecta a la economía, porque afecta al sistema tributario, porque está asociado al narcotráfico, al tráfico de armas, lavado de dinero y porque el estado paraguayo pierde el control en un aspecto muy importante que hace a la salud pública y al sistema tributario.

Pido una extensión de tiempo Presidente, porque creo que es importante lo que estoy diciendo, más del 90% de lo que fabrica el Paraguay se vende de manera ilegal en el mundo entero colegas, los problemas para el país son: Brasil y otros estados partes que han ratificado este protocolo, esto puede significar que se realice un reclamo formal por perjudicar al sistema de salud del Brasil, porque las recaudaciones tributarias mis estimados colegas por no se cubren los gastos que ocasiona el sistema de salud, el consumo

del tabaco, nos presenta como un país poco serio, mueren 3.354 personas al año que no cubre los gastos que ocasiona el sistema de salud 1/5 siguiente lámina. ¿Cuál es la estructura del protocolo? rápidamente para que tengan en cuenta, prevenir el comercio ilícito mediante el control de la cadena de suministro, aplicar la ley mediante la identificación de conductas ilícitas, cooperación Internacional recibiremos ayuda técnica administrativa y jurídica esto es muy importante hablamos de tres ejes que tenemos que tener en cuenta la aprobación de este protocolo, segundo; pasen por favor el comercio ilícito afecta la salud pública repetimos tiene vínculos con el crimen organizado, ocasiona pérdida de ingresos públicos y esas son las consecuencias principales que nos deben llevar como cámara a tomar una decisión para ratificar el protocolo que tiene media sanción. ¿A quiénes afecta? siguiente lámina el protocolo permitirá que el Estado recupere si existe voluntad política, porque nada en la vida es magia, el control de un sector que le tiene sometido al estado, a quiénes afecta al Ministerio de Salud, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Industria y Comercio, al Ministerio Público, a la Aduana, al Instituto Nacional de tecnología y normalización, a las Municipalidades, a la Policía Nacional, al Ministerio de Agricultura, al Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición y al Sistema de la Niñez y la Adolescencia, por último y con esto termino, el comercio ilícito, la mala noticia compañeros

*es que se puede agravar más aún es un problema político, es un problema económico y es un problema social esto representa un problema tributario porque las recaudaciones pérdidas como consecuencia de la falta de la trazabilidad son importantes. En la imagen internacional a los efectos de la radicación de inversiones sólidas en el Paraguay, al modelo de negocios, un ejemplo que no debe ser replicado, porque cómo trabajan las tabacaleras en el tema de contrabando desalienta con un modelo de negocios que debemos necesariamente desalentar ratificar del protocolo, finalmente compañeros es una causa nacional, hoy veremos en esta Cámara es quién desde la bancada del Partido Encuentro Nacional abogamos por el voto favorable a la aprobación de este protocolo que servirá conforme lo hemos descripto para intentar que el Estado paraguayo vuelva a tomar control de un sector que somete a las instituciones que abona la corrupción, que la ruta del dinero mal habido del narcotráfico, de la inseguridad y del contrabando no invente un ápice de esto está contrastado en datos y en la realidad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo que hoy es un día importante para la nación paraguaya, porque estamos en víspera de aprobar un proyecto de ley que va a ayudar a transparentar las finanzas dentro del Estado paraguayo, decía que es un día importante porque siempre hablamos de que necesitamos lavar la imagen del país, que el Paraguay es un país serio, que el Paraguay es un país predecible, que se combate la corrupción, que se combate la impunidad, pero una cosa es el discurso y otra cosa son los hechos, hoy al congreso con los hechos, no con el discurso va a aprobar una ley que va a permitir mayor transparencia sobre todo en el negocio del tabaco, quiero remontarme a los antecedentes históricos e internacionales, donde la República del Paraguay ya suscribe un convenio marco con la Organización Mundial de la Salud, con la OMS en Ginebra el 21 de mayo del año 2003, o sea que ya existen antecedentes en donde nuestro país la República del Paraguay asume este compromiso. Con este proyecto de ley lo que finalmente vamos a darles las herramientas al Poder Ejecutivo para fiscalizar el comercio, cómo ingresó en Paraguay el tabaco, de dónde se compra al tabaco, me preguntaban la vez pasada en el interior del país la industria tabacalera de Paraguay de donde compran el tabaco la materia prima, algunos me dicen que viene de África, algunos me dicen que se compra la materia prima del exterior se está importando el tabaco, porque muchos dicen que con la plantación del tabaco se le da trabajo a mucha gente, me parece que eso está bien por un lado, pero hay que contar a la*

ciudadanía que la importación de tabaco es en volúmenes gigantescos, se está yendo tabaco importado en bruto de África y eso es importante que la ciudadanía sepa.

Por otro lado recordarle a la gente que existe una gran coincidencia casualmente en las requisas donde cayeron lastimosamente cargamentos de droga también se encontraron tabaco y existe una teoría en Paraguay que en la industria del tabaco y del contrabando sobre todo utiliza la misma ruta del narcotráfico, al mismo tiempo el mismo modus operandi para lavado de dinero en nuestro país yo creo que éste es el compromiso que nosotros hoy estamos asumiendo, por eso Presidente para no extenderme en el uso de la palabra mocionó la aprobación de este proyecto de ley y bueno ojalá que hoy podamos manifestarnos como congreso en favor de la transparencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias señor Presidente.

Ya aplicaron la parte técnica digamos de qué se trata este protocolo voy a hablar de lo que no suele ser tan agradable que es la parte política ya hemos tratado de que las tabacaleras y los clubes sean controlados en

más de una ocasión, cuando parece que ya todo está dicho con respecto al contrabando de cigarrillos, cuando parece que no hay más nada nuevo, aparece otra cosa ayer como regalo de cumpleaños del señor Cartes nos enteramos que los iraníes que vinieron uno de los cuales tenía la cara cambiada, ayer hicimos justamente el día del cirujano plástico, pues bien lamentablemente para eso también sirve a veces la inescrupulosidad de médicos para cambiar la cara de delincuentes, guerrilleros, terroristas uno de los iraníes con la cara cambiada se reunió efectivamente como sospechábamos con personas de graves serios antecedentes, con criminales de la triple frontera que impunemente se pasean por nuestro país, fronteras permeables para delincuentes, permeables para contrabando, permeables para cigarrillo, permeables para drogas, pero no para los paseros, no para los bolsoneros que pasan a pie el puente con contrabando de hormiga para ellos la frontera no es permeable, para ellos la ley se cumple, el contrabando de cigarrillo tanto de Tabesa como de otras empresas cuyos nombres no recuerdo pero cuyo propietario también se sienta ahí por atrás ha posibilitado como ya dijéramos en más de una ocasión todo tipo de ilícitos, le ha abierto el camino a la droga nada más y nada menos el cigarrillo es la punta de lanza, el cigarrillo es la cabeza de la comparsa de delincuencia, de sangre y de plata mal habida ahora para agregar un delito más a los que ya va sumando, ahora también lo que ni yo creí cuando dije hace un mes o menos ni yo creí cuando dije ¿Será que ahora

también se involucraron con terroristas internacionales? había sido que sí, en esta carnicería de la interna del partido mayoritario del país están saliendo cosas de hecho que siempre conviene las internas por eso, porque en las internas del partido Colorado siempre nos enteramos de un montón de cosas que no nos hubiéramos enterado de no ser así, no importa si después salían, pero ya nos enteramos que efectivamente no es una locura pensar, nos enteramos efectivamente que no es una idea trasnochada suponer, que el contrabando de cigarrillo también es un facilitador con el terrorismo internacional, que más señor Cartes, qué más nos espera de usted.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos para una moción de orden.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias señor Presidente.

Para solicitar cierre de lista de oradores Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias señor Presidente.

*Que cosa simpática verdad, hablamos de todo, muy lindo el título espectacular verdad; control al comercio ilícito de productos derivados del tabaco, quién puede estar en contra. Nadie está en contra de eso, evidentemente estamos a favor que se controle todo lo que se pueda controlar al respecto de actividades ilícitas, pero no tenemos que ser tontos, hay muchas cuestiones que se generan para generar valga la redundancia, para generar mejores posibilidades a grandes conglomerados creo que todos sabemos y se debatió mucho en el medio de la pandemia que por ejemplo; en la industria farmacéutica muchas veces son beneficiada por resoluciones y por protocolos, por convenios internacionales, liderados por la propia Organización Mundial de la Salud lamentablemente no está acá el colega Jorge Brítez, pero él le ha llamado a estos plandemia verdad, entre ellos la criticado mucho la Organización Mundial de la Salud, porque a su criterio hay mucho de negocio en esto y nosotros estamos cayendo también un negocio más. Este protocolo, es un protocolo patrocinada por las grandes multinacionales del tabaco especial, específicamente British American Tobacco y Philip Morris donde le generan dificultades arancelarias y logísticas a las pequeñas industrias tabacaleras que existen en el mundo, pequeñas industrias tabacaleras que existe en el mundo inclusive en Paraguay y en otros países, qué fue lo más inteligente, ni siquiera firmaron el protocolo ¡Oh sorpresa! ustedes saben que Estados Unidos no firmo el protocolo y le doy otro*

Chile, Canadá, Argentina, porque tienen pequeñas industrias tabacaleras que no quieren sufrir las dificultades arancelarias y dificultades logísticas que le generan, les doy un ejemplo de las dificultades logísticas; un pequeño productor de tabaco que quiere enviar y consolidar un contenedor no puede porque el protocolo le prohíbe, tiene que si va a enviar 10 o 20 cajas de tabaco tiene que enviar exclusivamente en un contenedor generando sobrecostos, que ello significa por supuesto volviéndole no competitivo estamos cayendo en una trampa y caímos en una trampa a la hora de firmar este protocolo pero en fin fue firmado. Hoy estamos discutiendo la ratificación del mismo en el aspecto tributario el Ministerio de Hacienda nos ha informado que todo lo que está concerniente al comercio de tabaco ya fue implementado por ellos mismos y el Ministerio de Industria nos informa que no tiene forma técnica ni presupuestaria de implementar lo que exige este protocolo, dos ministerio actuales, correspondencia recibida hace 3 o 4 días atrás el Ministerio de Hacienda dice prácticamente que todo lo que está ahí ya hemos implementado tributariamente al Ministerio de Industria los dice que necesita de mucho tiempo y presupuesto para la implementación técnica de lo que acá se propone por lo tanto, señor Presidente le pido a Secretaría vamos a enviarle el texto de modificación lo que nuestra bancada al menos propone la aceptación de este convenio, de este protocolo, la modificación del mismo, pero con un artículo adicional en la ley de ratificación

donde se especifica claramente que esta ratificación sea comunicada cuando menos en el plazo de un año, condicionada a que los medios tecnológicos estén vigentes y tengamos para poder ponerlo en práctica. Vamos a enviar el texto de modificación para que podamos aprobarlo con modificaciones por las argumentaciones enviadas, lo mejor y lo justo hubiera sido que Paraguay, ni siquiera hubiera firmado este protocolo, pero lamentablemente lo firmo, lamentablemente estamos estudiando su ratificación que si hubiéramos defendido las empresas nacionales como lo han hecho Chile, Estados Unidos, Canadá y Argentina no hubiéramos entrado en este tema de ratificar, lo hubiéramos rechazado, pero ya no estamos en ese trámite entonces aceptarlo, pero con las modificaciones que sea implementado en un año y condicionado a que los medios tecnológicos presupuestarios estén vigentes para el efecto.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

*Ante la propuesta hecha por el colega oponerme a la modificación, una posición por una visión personal, por una cuestión patriótica por sobre todas las cosas*

entendiendo que es un protocolo internacional, donde están adheridos muchos países no pueden ser modificados de manera unilateral ni por nosotros, ni por ningún otro país integrante de este conglomerado de naciones que firman este protocolo, Paraguay en el 2006 ya se había adherido a este convenio marco de la OMS para el control del tabaquismo que finalmente lo que busca es la disminución del consumo del tabaco y entre uno de sus protocolos habla y plantea lo que hoy estamos discutiendo en la Cámara de Diputados que vino de la Cámara de Senadores con media sanción y que en el 2018 ya el Paraguay había adherido, o se había adherido a este protocolo pero para que entre en vigencia necesariamente el Congreso de la Nación de aprobar, desde el 2018 estamos nosotros postergando la aprobación de este protocolo que dentro de ese convenio marco la OMS busca disminuir el consumo del tabaquismo, este protocolo lo que busca es la eliminación del Comercio ilícito del tabaco atendiendo a que uno de cada diez cigarrillos que se consumen proviene del tráfico ilegal del tabaco, siempre hablando de este convenio o de este protocolo que está dentro del tratado, el protocolo de eliminación del comercio ilícito del tabaco lo que busca como principal fin es la búsqueda de combatir al crimen organizado, crimen transnacional que sirve también para identificar rutas y obtener un sistema global de localización y trazabilidad de los productos del tabaco, el comercio ilegal del cigarrillo significa una fuente de financiación importante para el comercio o

para el crimen organizado y amenaza también la seguridad nacional, la salud pública atendiendo también a informes que se han presentado desde el 2017 a Congreso de los Estados Unidos que parte de ese informe la prensa local ha difundido que este comercio ilegal sirve para financiar a grupos revoltosos que quebrantan la paz de algunos países, el comercio ilegal según informes internacionales el 75% de los cigarrillos ilegales de América Latina pertenecen a marcas de contrabando y de ese 75% y 66% de este contrabando provienen del Paraguay, estos datos no indican que nosotros definitivamente debemos de eliminar el comercio ilegal del cigarrillo, porque ponemos en riesgo la seguridad nacional, la salud pública como también dije recién la posibilidad de que grupos violentos sean financiados de esa manera quebrantar la paz de algunos países de la región. Presidente con estas argumentaciones repito lo que dije al inicio; oponerme a las modificaciones debido a que no es un procedimiento que se pueda hacer cuando se habla de un convenio marco.

Segundo pedir el acompañamiento a los colegas para la aprobación de este protocolo y que Paraguay pueda finalmente concluir lo que desde el 2018 está buscando que es la adhesión a este protocolo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicitó el cierre de debate Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias señor Presidente.*

*Para oponerme al cierre de debate y aclarar bien que yo sé que los colegas de Honor Colorado saben por más que lo propuso el colega Zacarías esto es aprobación y rechazo, no se puede plantear ni una sola modificación al proyecto en sí, así que me opongo a el debate, pero aclarando no se puede hacer ni una sola modificación o es aprobar o rechazar el protocolo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a llevar a votación el pedido del diputado Galaverna.*

*Los que están por el cierre de debate votarán en positivo.*

*Los que estén en contra votaron en negativo.*

*A votación.*

*En positivo 42 votos en contra 25 votos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eri Valdez para una moción de orden.*

**SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA:** *Gracias señor Presidente.*

*Yo pido que el voto sea nominal.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Hay una oposición, vamos a llevar a votación.*

*Retira su moción el diputado.*

*A consideración en general.*

*Por Secretaria se va a llamar, porque va a ser nominal.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** *Gracias, señor Presidente.*



*Me parece que corresponde aprobar o rechazar el protocolo, creo que estamos todos de acuerdo en aprobar, nosotros hemos propuesto una modificación que tiene que ser puesta a consideración inmediatamente después en particular e independiente de las opiniones que pueda haber nuestra modificación tiene que ser votada.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Primero vamos a hacer en general, iba a ser nominal.*

*Fue aprobado nominal y por Secretaría se da lectura.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo tengo una contra, la ponencia, tratando de corregir la ponencia del diputado Eri si está de acuerdo y si puede allanarse que votemos en general de la forma que lo hacemos normalmente, pero cuando entremos en la discusión en particular votemos nominal Presidente porque ahí está la diferencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eri Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En forma general.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, entonces en forma general*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, quienes están en forma virtual escribirán la tarjeta de color verde.*

*Los que están por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo, quienes están en forma virtual exigirán la tarjeta de color rojo.*

*A votación*

*Suficiente mayoría para la aprobación, queda aprobada en general y en particular.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente y colegas yo quisiera oponerme al pedido de la bancada cartista que pretende introducir modificaciones a un protocolo, a un tratado internacional, porque violenta nuestro sistema constitucional, acostumbrados como están a que la ley sea lo*

que ellos dicen, no lo que realmente se pretende llevar a la perversión de tener que votar una moción inconstitucional e ilegal nosotros como demócratas no podemos dar paso a esto, porqué sienta un precedente perverso donde encontrarán los motivos que están siendo alegados en esta instancia, en todos los capítulos que hablan de los tratados y de los convenios internacionales.

La ley y la Constitución no muerde, les prometo por Dios que no muerde, por Dios les prometo que no muerde 141, 142, 143, 144, 145 del orden constitucional internacional, habla de cuál es el tratamiento que debe seguirse. Imagínense si los 181 países que suscriben este convenio sus parlamentos van a empezar a modificar no se puede llevar a votación una moción ilegal, me opongo, gane quien gane, no sé quién, que por los registros cuentan que hay un grupo de diputados que estamos dispuestos a ceñirnos a la ley, porqué la ley somos. Mi emoción y mi fundamentación, porqué estoy revelando pues su puerquesa por eso son intolerantes vamos a calmarnos, cálmense, no se puede votar la moción de la bancada cartista se tiene que votar en realidad en particular no corresponde a lo que se vote.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis para una moción de orden.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden presidente primero para ponerme, por qué vamos a cometer un error de procedimiento y pido a la mesa directiva lea el artículo 202 de la Constitución Nacional inciso 9 y ahí vamos a tomar la decisión si corresponde o no corresponde votar esto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a leer por ser Secretaría artículo 202 de la Constitución Nacional.

**SECRETARIO (Administrativo):** Artículo 202 de la Constitución Nacional: De los deberes y de las atribuciones son deberes y atribuciones del Congreso inciso 9 aprobar o rechazar los tratados y demás acuerdos internacionales suscritos por el Poder Ejecutivo.

Vamos a llevar a votación en forma nominal por Secretaría.

Carlos María López por la aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Artículo 202.- Los tratados no pueden ser modificados así seré yo según la Constitución Nacional.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

Para comenzar los que me antecedieron el uso de la palabra ni siquiera le pidió a la Secretaría la modificación, nosotros no vamos a modificar el protocolo, nosotros no somos ignorantes, nosotros conocemos perfectamente la Constitución, las leyes y no vamos a pisotear la Constitución, nosotros estamos modificando la ley de aprobación y estamos diciéndole al Poder Ejecutivo que ratifique un año después conforme disponibilidad presupuestaria y tecnológica para la implementación solicitó a Secretaría que le ilustre a los colegas cuál es la modificación propuesta, no podemos, no debemos modificar ningún protocolo, ni acuerdo internacional por qué no podemos nosotros estar modificando la ley de aprobación y poniéndole plazo al depósito de la ratificación por parte de Paraguay en los organismos internacionales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

Primero para explicarle al compañero Galaverna disculpe que lo

mencione, pero antes de cerrar la discusión en general como siempre lo hemos hecho y en cada artículo poder debatir, en segundo lugar, el colega Walter Harms no es necesario estar gritando creo que podemos debatir civilizadamente como a veces él reclama, yo sé que tenés que quedar bien con el patrón pero no es necesario gritar, yo grito argumentando no estamos en la cancha ahora quiero aplicar algo ante las manifestaciones del colega Zacarías, creo que quedó claro lo que dice la Constitución Nacional que uno pueda aprobar o rechazar por lo tanto todos los Protocolos y Tratados Internacionales generalmente tienes dos artículos.

El primero donde se aprueba y el segundo ya es comuníquese al Poder Ejecutivo, que está ocurriendo acá para decirle a la audiencia. Primero también en el intento de ustedes quiero que sepan que en un año para más ustedes pierden las elecciones, o sea que no es que en un año van a poder cambiar el escenario porque ya pierden en abril del 2023

Ahora, al margen de eso y lo que pase o no en un año en el Artículo 45 del protocolo, establece claramente la entrada en vigor de dicho protocolo que establece el nonagésimo día a partir de tal cosa, cual es la jugada para explicarles a todos lo que se quiere hacer, como el nonagésimo día se cuenta a partir de la ratificación puedo leer exactamente, luego para la audiencia, el protocolo entrara en rigor nonagésimo día contado de la fecha.

*Primero tiene que ver con el depositado en el depositario de otros países, pero por otro lado respecto de cada parte, tiene que ver con el nonagésimo día contado desde la fecha en que esa parte haya depositado su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación, adhesión o confirmación oficial.*

*Lo que confunde a los queridos colegas del Cartismo es cuando establece estas palabras, el protocolo es porque lógicamente cada país tiene su palabra pertinente cuando hace una ley, tiene una palabra pertinente entonces en este caso tenemos, ratificación, aceptación, aprobación, adhesión o confirmación.*

*Nosotros aprobamos los protocolos, no tenemos nada que ratificar, se aprueban cuando el artículo 45 dice esto, porque hay países que ratifican protocolo que en su Constitución dice nos adherimos, en este caso se aprueba el protocolo y sale sancionada la ley.*

*En Ningún momento lo dice la palabra ratificación en la ley del Senado y en ningún otro protocolo o tratado, en este caso lo que se está queriendo hacer es patear para adelante que empiece un control serio y directo sobre el contrabando de cigarrillo.*

*Yo me sorprendo ¿ Por qué queremos frenar? yo quiero preguntar esto, en todo caso, porque queremos frenar que se controle el contrabando del cigarrillo el primer año, porque eso no se argumentó, acá se está*

*presentando nomas, pero nadie argumenta, porque nosotros queremos frenar de que haya un control de la cadena de suministro, queremos frenar que no exista control, que impida un contrabando absolutamente discrecional de cigarrillo cuando el 90% del tabaco, aquí en Paraguay, se genera, se vende en el exterior de manera en contrabando.*

*¿Por qué queremos frenar? ¿Por qué queremos esperar un año?*

*Ni siquiera argumentan eso, el reglón de la tecnología, y el reglón que tenga que ver con el presupuesto, pero dejémonos de joder, perdón que diga eso.*

*Aquí la verdad nos pasamos aprobando en un día 100 palos verdes para el tema del combustible, pero resulta ser que para esto nosotros necesitamos 1 año para poder aplicar un protocolo anti control de cadena, suministro de sanciones, de extradición de cooperación internacional, donde también se puede recaudar para generar los pagos necesarios por eso también tiene este protocolo.*

*Entonces para cerrar Presidente, en tiempo y forma, seamos ordenados, el Artículo 200 de la Constitución es claro, se aprueba o se rechaza un protocolo, esa palabra aprobación es la que está en correspondencia con el Artículo 45 de entrada en vigor de este protocolo internacional. No tiene nada que ver las otras cuestiones y esta es simplemente una estrategia dilatoria para esperar un año*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Por una moción de orden pidió la palabra el diputado Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Presidente.*

*Solicito cierre de debates.*

*Es todo Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del cierre de debates.*

*Tiene la palabra el diputado Sebastián García.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para entender nomas me opongo Presidente, porque se entiende que no se puede tratar modificaciones entonces pasa nomas ya al Ejecutivo eso es lo que entendemos verdad, no hay más nada que discutir pasamos al siguiente punto, verdad, no hay modo con todo lo explicado no podemos violar la Constitución.*

*No podemos aprobar con modificaciones, creo que queda claro, creo que queda claro que no podemos tratar modificaciones, entonces si cerramos el debate, bueno ya no hay más luego nada que debatir, pero de todas maneras me opongo al debate se pasa al ejecutivo y pasamos al siguiente punto, eso es Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Por favor, señores diputados.*

*Vamos a poner a consideración el cierre de debate y la oposición del diputado Sebastián García.*

*Y después continuamos.*

*Los que estén de acuerdo al cierre del debate votarán en positivo.*

*Los que estén en forma virtual se servirán de la tarjeta verde.*

*Los que estén por continuar con el debate por la oposición del diputado Sebastián García votarán en negativo y se servirán de la tarjeta roja los que estén en forma virtual.*

*A votación.*

*Diputado Carlos Núñez: ROJO*

*Diputado Arnaldo Samaniego: ROJO*

*Diputado Freddy D´ecclesiis: ROJO*

*Diputado Roberto Gonzales: ROJO*

*Diputado Miguel Cuevas: ROJO*

*En positivo, en forma presencial 25 votos.*

*En forma virtual 14 votos.*

*Total 39 votos.*

*En negativo 20 presenciales.*

*Virtual 12.*

*Total: 32.*

*A votación.*

*En forma nominal.*

**VOTARON A FAVOR DE LA MOCIÓN DE MODIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Guadalupe Aveiro
2. Raúl Latorre Martínez
3. Luis Adolfo Urbieto
4. Andrés Rojas Feris
5. Pastor Emilio Soria
6. Nazario Rojas Salvioni
7. Félix Fernando Ortellado
8. Edgar Espínola Guerrero
9. Miguel Ángel Del Puerto
10. Avelino Dávalos Estigarribia
11. Walter Harms Céspedes
12. Edgar Isaac Ortiz
13. Hernán David Rivas
14. Rubén Arístides Balbuena
15. Derlis Maidana Zarza
16. Hugo César Capurro
17. Esteban Samaniego Álvarez
18. Justo Aricio Zacarías
19. Royá Nigsa Torres
20. Ulises Quintana Maldonado
21. Carlos Antonio Noguera
22. Rocío Abed de Zacarías
23. Blanca Vargas de Caballero
24. Néstor Ferrer Miranda
25. Erico Galeano Segovia
26. Marcelo Salinas González
27. Del Pilar Medina de Paredes
28. María López Rotela
29. Juan Carlos Galaverna
30. Miguel Tadeo Rojas
31. Celso Maldonado Duarte
32. Pedro Alliana Rodríguez
33. María Cristina Villalba
34. Basilio Núñez Giménez
35. Julio Enrique Mineur
36. Marlene Graciela Ocampos
37. Edwin Reimer Bühler

**VOTARON EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Carlos María López
2. Ángel Mariano Paniagua
3. Norma Edith Camacho
4. Hugo Ramírez Ibarra
5. Juan Sebastián Villarejo
6. Celeste Amarilla Vda. de Boccia
7. Arnaldo Samaniego González
8. Carlos Sebastián García

9. Emilio Pavón Doldán
10. Freddy D'Ecclesiis Giménez
11. Ariel Villagra Sosa
12. Carmen Giménez de Ovando
13. Pastor Vera Bejarano
14. Eri Rumilio Valdez
15. Roberto González Segovia
16. Eusebio Alvarenga Martínez
17. Enrique Antonio Buzarquis
18. Esmérita Sánchez de Da Silva
19. Hugo Manuel Ibarra
20. Celso Kennedy Bogado
21. Roque Antonio Sarubbi
22. Colym Gregorio Soroka
23. Fernando Oreggioni O'Higgins
24. Miguel Cuevas Ruiz Díaz
25. Jorge Ávalos Mariño
26. Tomás Fidelino Rivas
27. Jorge Antonio Brítez
28. Manuel Trinidad Colmán
29. Edgar Acosta Alcaraz
30. Tito Ibarrola Cano
31. Katty González Villanueva
32. Rodrigo Daniel Blanco
33. Jazmín Narváez Osorio
34. Rocío Vallejo Ávalos
35. Carlos Núñez Salinas
36. Carlos Antonio Rejala
37. José Reynaldo Rodríguez
38. Carlos Enrique Silva
39. Juan Manuel Ayala Acevedo
40. Teófilo Espínola Peralta

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Ever Aricio Noguera
2. Sergio Rojas Sosa
3. Juan Silvino Acosta

**SEÑOR PRESIDENTE:** El resultado de la votación:

A favor de la modificación, 37 votos.

En contra de la modificación, 40 votos.

Ausentes 3 votos.

*Ultimo artículo de forma que queda sancionado, el presente proyecto de ley, será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.*

*Siguiente punto del orden del día*

**SECRETARIO** (Administrativo): Tercero, este aplazado.

*Cuarto: Consideración del Proyecto de Ley, “DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

*Presidente conforme habíamos acordado con la colega Blanca Vargas, Celeste Amarilla y demás, solicito la aprobación en general del presente proyecto, creo que el diputado Sebastián García va argumentar.*

*Pero la postergación del tratamiento en particular por 15 días, para la argumentación le dejo al colega Sebastián García que ya tiene preparado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián García.*

**DIPUTADO SEBASTIÁN GARCÍA:** Para poner un poco en contexto, lo que buscamos con este proyecto justamente es establecer el Sistema Nacional de Investigadores, buscando profesionalizar la carrera de investigador, darle mayor previsibilidad, darle mayor estabilidad para que sirva como un incentivo a que más personas se involucren en las ciencias en Paraguay.

*Entendiendo que; las ciencias, la innovación, las tecnologías son el camino para el desarrollo del país, para el crecimiento del país y para la generación de oportunidades para más personas.*

*Hoy, tenemos justamente ese desafío de incentivar la ciencia impulsando una cultura científica e innovadora que haga que los jóvenes se animen a dedicarse a eso y justamente por eso presentamos este proyecto para que se entienda que hay un camino digamos de oportunidades en la investigación científica.*

*Entendiendo que la generación de conocimiento en todos sus ámbitos, la transferencia de conocimiento, la difusión y sobre todo, muy especialmente la aplicación del conocimiento, son pilares esenciales para el desarrollo del país, para un país competitivo, para un país que genera industria competitivas, para una sociedad que progresa.*

*Es por eso que este proyecto se suma a las leyes actualmente vigentes, justamente buscando consolidar y muy sobre todo internacionalizar y proyectar la ciencia*

paraguaya, proyectar la investigación científica que paraguayos puedan proyectarse como investigadores científicos para el mundo.

*Es algo que hoy ya ocurre, pero a mayor escala ocurre con paraguayos que investigan y encuentran oportunidades en el exterior, porque justamente acá todavía tenemos aún un entorno muy incipiente en materia de investigación científica.*

*Entonces justamente con este tipo de iniciativa buscamos potenciar ese entorno, esta ley sirve como un complemento a lo que se establece actualmente en Conacyt, que bueno que es un consejo, lo que busca también es establecer justamente mecanismo de coordinación y colaboración entre gestores, administradores públicos privados, buscando facilitar el camino para que el investigador pueda justamente adaptarse a los escenarios dinámicos que proveen la ciencia, que ofrece la ciencia, sobre todo lo que respecta a la accesibilidad de financiación y acceso a herramientas para justamente potenciar la investigación.*

*Se hace justamente la puntualización de buscar o crear un esquema que sea eficiente, un esquema que sea flexible, que sea transparente por sobre todo que no haga que las cosas se pierdan en la burocracia, que justamente le pueda dar cierta previsibilidad en materia de financiación y permita justamente llevar a cabo las mejores prácticas en materia de fomento de la investigación.*

*La idea es que se busque con esta ley que se convierta en un instrumento para que justamente la ciencia, la carrera en ciencias sea basada en méritos y sea tenida también en cuenta los criterios de movilidad que existen en el ámbito científico internacional, que actualmente ya es un ámbito científico, un ámbito de mucha colaboración, de mucha cooperación. Entonces básicamente tenemos el desafío de ponernos a la altura de lo que ya hace la región y el mundo.*

*Siempre convencidos de que la innovación genera valor, esa generación de valor contribuirá al despegue económico de la generación de oportunidades con esta ley crearemos, consolidaremos la carrera del investigador, invitando justamente a que más jóvenes se animen a dedicarse a esto, ciencia tecnología e innovación tiene que ir de la mano y justamente la carrera, el rol del investigar científico juega un papel fundamental en esta articulación para construir un país que se desarrolla para construir un país que crece, se proyecta por sobre todo su talento y conocimiento a todo el mundo.*

*Así que, es por eso que entendemos que está de la mano con otro proyecto otra iniciativa que habíamos aprobado desde esta cámara entre ella las unidades de investigación que hoy ya están puesta en prácticas que justamente ayudan a la ejecución presupuestaria sobre todo en ámbito universitario.*



*Son las que ayudan a que se logre consolidar ese ambiente que promueva y que incentiven a las ciencias, así que presidente por la aprobación en general de este proyecto para seguir discutiendo y profundizando su estudio en particular.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*No habiendo quien pida la palabra bueno vamos a llevar a votación.*

*Sala técnica si me autoriza.*

*Los que están a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde.*

*Los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color rojo.*

*A votación.*

*Diputado Ángel Paniagua: verde.*

*Diputado Carlos Núñez salinas: verde.*

*Diputado Arnaldo Samaniego: verde.*

*Suficiente mayoría para la aprobación 51 votos en total.*

*Aprobado en general en particular en 15 días.*

*La señora Cristina Villalba: verde.*

**-APROBADO-**

*El aplazamiento en particular a consideración.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Siguiente orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Quinto. Consideración del Proyecto de Ley, “DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES EN OBRAS DE RED VIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la diputada nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pido por favor permiso como para retirarme porque tengo bastante malestar y están pendientes algunos puntos nomás del orden del día.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Excelente diputada, concedido.*

*Tiene la palabra el diputado nacional Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*El proyecto puesto a consideración está en su tercer trámite legislativo, tiene como objetivo el aprovechamiento del reciclaje de materiales que se generan en el país. Siempre que cumplan con las especificaciones técnicas que involucran aspectos de sostenibilidad en*

obras de red vial, brindando ventajas en la reducción de costos y ahorros de energía e impacto ambiental favorable.

Así mismo la presente ley constituye una medida para mitigar los impactos del cambio climático colaborando con los objetivos y metas de desarrollo sostenible.

El senado introdujo algunas modificaciones que la comisión entendió pertinente especialmente a lo que se refiere al artículo segundo.

Modificación que consiste en introducir, reitero en el artículo, segundo, en la digamos la utilización de materiales que implique, implique, perdón, que deba ajustarse a la **Ley N° 294/1993, EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL y a la Ley N°3239/2007 DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PARAGUAY.**

Reiterando Presidente nos parecen muy pertinente las modificaciones del senado, las recomendaciones de la comisión ha sido la de aceptar las modificaciones del senado Presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Por la moción de orden pide la palabra el diputado Sebastián Villarejo.

Vemos quórum y después para continuar.

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado nacional Tito Ibarrola.

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** Si Presidente, gracias.

Simplemente pedir el acompañamiento para este proyecto muy importante para el cuidado del medio ambiente y también una solución de carácter económico y social. Entonces ya tiene que aceptar las modificaciones de la cámara de senadores de acuerdo a la comisión como manifestó el Presidente de la Comisión de Legislación.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Solicitar a los diputados que están en forma virtual, si pueden prender sus cámaras.

Para poder llevar a votación.

Con ellos vamos estar verificando el quórum.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados se servirán votar en positivo.

Y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde.

Los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el senado se servirán a votar en negativo.

Y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color rojo.

A votación.

El resultado en forma virtual, en forma positiva 19 votos.

En forma negativa, en forma presencial 27 votos.

En forma virtual 6.

33 votos.

Queda sancionar el presente proyecto de ley, se remite al poder ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): El sexto este aplazado.

Séptimo. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL ESTADO PARAGUAYO - A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), PARTE DE LA FINCA N° 1012, PADRÓN N° 2065, LUGAR DENOMINADO ESTANCIA PEDERNAL (EX COPACAR), COMPAÑÍA PARAGUAYA DE CARNE, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Vallejos.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias Presidente.

Señor presidente yo solicito que este proyecto sea postergado y sea remitido a la Comisión de Población y Vivienda, si bien existe dos dictámenes a aprobar con modificaciones y un dictamen por el rechazo.

Este es un proyecto sumamente delicado donde se aprueba la desafectación del dominio del Estado paraguayo **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** a favor del **INDERT** de una finca de la famosa estancia pedernal compañía paraguaya ex Copacar **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE CARNE**, ubicada en el distrito de Villa Hayes del departamento de presidente Hayes.

Tenemos noticias me estoy fijándome si hay precedentes o los documentos, yo no estoy encontrando los documentos que hacen un proyecto tan delicado, creo que no podemos aprobar de esta manera.

Tengo noticias que no se cuenta con planos ni con informe pericial, que el terreno no está ocupado entonces, creo que podemos tomarnos el tiempo necesario para que esto sea derivado a la Comisión de Población y Vivienda y que puedan reunirse todos los recaudos necesarios para tomar la determinación.

Mi emoción concreta es la postergación y la remisión a la comisión sine die hay remisión a la Comisión de Población y Vivienda.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy feliz por casi coincidir siempre con la preopinante, porque tratándose de la utilización de un recurso institucional, de un recurso constitucional y legal cuál es la expropiación de llevar adelante, desafectación, me dice sí, pero de cualquier manera es desafectar, o sea dejar sin efecto una situación o condición jurídica para someter un terreno, en este caso sumamente importante la tierra pedernal es un establecimiento perteneciente al Estado.*

*Con esta desafectación por supuesto es la condición jurídica, de la ciudad, la situación jurídica va a modificarse diametralmente, tampoco veo la necesidad de llevar adelante a tambor batiente este proyecto.*

*Voto en el sentido en el mismo sentido o sea estoy abonando la opinión de la preopinante.*

*Por otro lado, también solicitó que se envíe a la Comisión de Población y Vivienda comisión que Dios mediante estaría integrando, así como están las cosas dentro de 15 días, así como se decidió en esta Cámara.*

*Así que para secundar la emoción de la colega Vallejos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido Presidente y también para que se gire a la Comisión de Bienestar Rural, donde justamente el colega Vera y yo vamos a estar, esto no pasó por ahí y vale la pena estudiar todos estos puntos que tienen que ver con el Chaco cercano, hay una Finca 916 que quieren dilapidar, esta otra está la franja de la costa de la ruta, amerita un estudio serio.*

*No es, no estamos hablando de desafectar un predio municipal para una capilla para una plaza, estamos hablando de propiedades muy valiosas en este caso y en el de la 916 en ubicaciones estratégicas frente al Puerto de Asunción, en ningún lugar del mundo, propiedades como esa pueden ser sacadas del Estado, porqué tienen que ser propiedades para seguridad nacional, están frente al puerto del otro lado del río, eso tiene que permanecer siempre al Estado Paraguayo por una mínima seguridad, para caso de con cuestiones bélicas que uno hace un tiempo pensábamos que no ocurrían, ahora vemos que nos faltaría un tarado como Putin por acá cerca para vernos en algún aprieto.*

*También pediría que vaya a la Comisión de Bienestar Rural por favor.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Así se hará.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que es importante que vaya a las comisiones de vuelta, para que tenga un estudio minucioso que se pueda adaptar a la Ley 5832, que desafectaciones y posteriormente presentar al pleno para su tratamiento, así como estuvo fundamentándola colega Rocío Vallejo; le falta mucho, le falta documentaciones, le falta la parte completar la parte técnica, le falta la verificación que nosotros nos vamos a hacer.*

*Solicitar la vuelta de las comisiones señor presidente, tengo entendido que algunas comisiones han dictaminado favorable, pero nadie está fundamentando al respecto por lo que es muy necesario que pase a las comisiones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En realidad, desde esta banca estamos en condiciones de rechazar directamente el pedido de desafectación, pero teniendo en cuenta el pedido de los colegas*

*vamos a respetar la vuelta a comisión. No obstante decirle a los que integran esas comisiones que proyectos parecidos ya se han presentado en varios años anteriores bajo la figura de la expropiación, ojo con eso ahora se quiere desafectar y buscar una figura intermedia para pasar primero por la mano del INDERT.*

*Este es un terreno estratégico que corresponde digamos a la Fuerza Armada de la Nación, que hay que tener muy en cuenta lo que se va a hacer con esto, repito trayendo a la vista los antecedentes de varias especulaciones que se han realizado ya en años anteriores, si es que no se va a rechazar en este momento bueno seguramente que se discutirá en comisión.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional en forma virtual Pastor Soria.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para sumarme también a que vuelva a pasar a las comisiones ya citadas la de Bienestar Rural y Población y Vivienda, pero también solitario, pido a los colegas para tener un plazo para el estudio de este proyecto, ya sea por la aprobación o por el rechazo, porque realmente es un proyecto bastante antiguo, las personas con los compatriotas están interesados en este proyecto hace bastante tiempo, están permanentemente*

hablando con nosotros, para poder tratar este proyecto de ley.

*Pediría que; en un plazo, porque no están claros algunos datos, tratar el proyecto aproximadamente en 30 días en mi moción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Son dos puntos; primero aclarar a la colega Katty González que no es que se esté buscando un método para la desafectación y pasar primero al INDERT, cuando se trata un proyecto de ley ya sea de desafectación o de expropiación la institución que maneja eso, en este caso por ser un terreno rural le corresponde al INDERT es por eso que se pasa al INDERT, no es que se busca un artificio para que pase por ahí.*

*En segundo, lugar solicitó que sea sine die, porque no depende de la comisión el dictamen, depende de los informes que se solicite o que en este caso se va a estar solicitando al INDERT las verificaciones, bueno y eso lleva su tiempo. Propongo sea sine die total, si tenemos las documentaciones correspondientes en 8 días en 15 días se puede solicitar en moción de preferencia y se puede tratar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Simplemente para que se someta a votación la moción de postergación y vuelta a comisión, así para que haya una resolución al respecto y en caso de ser rechazado que continúe el debate.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración la moción del diputado Carlos Silva.*

*No hay oposición.*

*Tiene la palabra el diputado Sebastián Villarejo para una aclaración.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para evitar una confusión, yo creo que no hay que debatir la postergación de un plazo, porque lo solicitado por la mayoría de las colegas en realidad que vuelva a la comisión al volver a comisión ya no se pone un plazo, sino que eventualmente después en una moción de preferencia van a poder pedir que se trate o no, han pedido dos comisiones en particular que vaya al Desarrollo Social de Población y Vivienda. La colega Amarilla habló de Bienestar Rural, si no estoy equivocado entonces directamente la emoción de ella de no postergación, sino vuelta a comisión y eventualmente los colegas que quieren que se trate tendrán el uso de*

*mociones de preferencia para poder pedir en otra en otro momento.*

*Mientras tanta vuelta a comisión ya no hay discusión.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*No me opongo a que este proyecto vuelva a comisión, si merece mejor tratamiento y estudio me parece correcto.*

*Lo que sí quiero pedirles a los colegas es la consideración también de los compatriotas que hace años están viajando del Chaco, son gente de escasos recursos económicos que están gastando su estadía, su pasaje.*

*Tuve la oportunidad de conversar con ellos, me contaron la situación de que este es un tema de larga data y es importante que el Congreso de la Nación Paraguaya les dé una respuesta finalmente les dé una respuesta por el sí o por el no, pero que le responda realmente no podemos tenerla en forma indefinida a la gente a la ciudadanía.*

*Abogo para que en un plazo razonable las comisiones expidan sobre este punto y vuelva al orden del día para que podamos tratar este tema.*

*Si hay algo que mejorar, cambiar, recortar, modificar, suprimir lo hagamos porqué creo que las comisiones algunas ya lo estudiaron. Vuelvo a repetir no me opongo al estudio, pero démosle una respuesta a estos compatriotas que están padeciendo una necesidad, necesitan tierra y necesitan respuestas del Estado Paraguayo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto, recordarle al pleno que fui yo la que pedí por moción de preferencia, porqué el señor encargado ya está en el Salón observando el viene de Concepción cada semana, nunca se puso en orden del día teniendo dos dictámenes favorables, me iba a allanar al dictamen positivo si las comisiones que han dictaminado presentaba todas las pruebas, no puedo ser populista y decirle te voy a aprobar, porqué la idea es que cuando se presente y se apruebe un proyecto de ley o una ley, les sirva a los interesados no lavarme la mano con un voto en positivo y dejarle ahí a su suerte.*

*Es por ello que responsablemente se tiene que estudiar en las comisiones y las comisiones que dictaminan tiene que fundamentar los proyectos estudiados para no perdernos.*

*Pedirle disculpas al señor Florentín, que está allá y que nuevamente se va a ir con las manos vacías, porque no vamos a estudiar ya que las comisiones que han dictaminado no han presentado ninguna fundamentación ni a favor ni en contra.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con la aclaración que hiciera Sebastián creo que ya aclaramos suficientemente, la vuelta de este proyecto a las comisiones asesoras, en algunos casos algunas comisiones asesoras van a reevaluar reexaminar, pero en otros casos algunas comisiones asesoras todavía no tuvieron acceso al proyecto.*

*En este intervalo de tiempo que tengamos repito algunas comisiones van reexaminar y otras probablemente van a tener acceso por primera vez para las emisiones de los dictámenes pertinentes.*

*Ñamboty ko asunto ha jagurekove el dictamen desde nuestras comisiones debatamos y resolvamos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Vuelve a la comisión.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 187 Y 192 DE LA LEY N.º 1160/97 CÓDIGO PENAL, MODIFICADO POR LEY N.º 3440/08”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sería conveniente una verificación de quórum antes de argumentar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Por favor a los legisladores que están en forma virtual tengan mantenido prendida sus cámaras eso nos dificulta acá desde la mesa técnica.*

*Vamos a verificar el quórum.*

*Vamos a votar en cualquier sentido lo que estamos en forma presencial y los diputados en forma virtual a aprender sus cámaras.*

*A votación.*

*Suficiente quórum continuamos la sesión 47 en total.*

*Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Vallejos.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*



*Tenemos quórum para tratar un proyecto súper importante que es el aumento de pena a los tipos penales de estafa y lesión de confianza, ambos del Código Penal.*

*Antes de iniciar la argumentación técnica quisiera leer una noticia del 22 de junio del 2022 todavía no tiene un mes; aplazan a Paraguay en combate a la corrupción e independencia judicial.*

*El Paraguay está aplazado en materia de combate a la corrupción y entre los países peores ubicados en un informe internacional al respecto.*

*No hay mucho más que leer de esto, más gráfico imposible.*

*Este proyecto de ley, que hoy estamos tratando ya fue planteado por varios diputados del año pasado, el antepasado en realidad en plena pandemia, cuando se dieron los graves hechos de corrupción en pandemia y denunciados también por un grupo de diputados.*

*En el primer tratamiento del proyecto, en el primer tratamiento este fue derivado a la Comisión de Reforma Penal la cual presido, donde hemos dictaminado a favor del proyecto.*

*Intentamos que se trate una segunda vez y en ese contexto fue devuelta por una mayoría la decisión, una mayoría de la cual no formamos parte de los del tercer espacio. Una decisión que vuelva a la Comisión de Reforma Penal y que sea estudiado este proyecto en el*

*contexto de la reforma total del Código Penal, porque era muy desordenado decidir una cosa y luego otra y luego otra.*

*Por tercera vez estamos intentando, esta es la tercera vez también este año que en estos días estamos presentando el tratamiento de este proyecto, no sé cuál hoy va a ser la excusa o tal vez dejarán sin quórum, pero lo seguiré intentando.*

*En esta misma Cámara con esos argumentos se remitía este proyecto, que es para el castigo de los corruptos al aprobar el aumento, la pena para el contrabando de frutihortícolas estableciendo es una pena mínima de 5 años, igual que el homicidio, esta misma Cámara que pedí al archivo este proyecto decidía eso.*

*Luego esta misma Cámara decidió el aumento de penas para el homicidio culposo, disposición establecida en el Artículo 107 del Código Penal.*

*Esta misma Cámara votó por el aumento de penas para la invasión de inmueble Artículo 142 del Código Penal, y esta misma Cámara hace una semana decidía el aumento de pena para los casos de violencia familiar establecida en el Artículo 229 del Código Penal.*

*Esa historia de que tenemos que analizar en el contexto de una reforma total del Código Penal, queda sin ningún tipo de sustento. ¿Por qué siempre tenemos que ser tan benévolo con los corruptos? ¿Por qué siempre tenemos que darle las ventajas hoy el*

*robo de 2 vacas se castilla de 1 a 5 años, o sea de una vaca, perdón de una vaca con una pena de 1 a 10 años, si son dos vacas existe un concurso, dos vacas en diferentes momentos del mismo dueño entonces hay un concurso y son de 1 a 15 años, sea la propuesta de castigarle al corrupto que está matando al país y que está robando mucho más de 2 vacas, con la misma pena que para el abigeo de 1 a 15 años en caso de concurso para el abigeo?*

*Qué es lo que planteamos acá estos delincuentes de cuello blanco están matando al país, el Paraguay está aplazado en el combate a la corrupción por la extrema impunidad, y que está pasando en los tribunales que estos delincuentes han encontrado una forma de eludir el proceso penal apuntando a la prescripción de los hechos por los cuales son investigados, apuntando vuelvo a reiterar a la prescripción de los mismos, por el transcurso del doble plazo, que hoy es de 5 años, entonces van directamente a los 10 años, son varios casos que han prescrito.*

*Tenemos poquísimas condenas firmes ¿y entonces la calificación, ¿entonces los corruptos siguen robando sin ningún problema, sin ningún problema sin sanciones firmes por esta facilidad de salir de estos casos?*

*Nosotros planteamos la modificación del Artículo 187 de estafa y 192 de lesión de confianza, que actualmente para los casos dice; solamente en los casos especialmente graves, en los casos de estafas la pena será*

*hasta 8 años y en los casos de lesión de confianza en los casos especialmente graves la pena será hasta 10 años. Sin establecerse una descripción de cuáles son esos casos especialmente graves, que es lo que nosotros planteamos ahora, nominarlos casos graves y ya escuchó las defensas de por qué no aumentar, de que el aumento de penas no soluciona el problema.*

*Pero yo creo que cuando al bandido, al corrupto se le diga a tu pena puede llegar a 22 años y no te va a ser tan fácil zafar, entonces va a pensar dos veces, por lo menos pensar, dos veces, no digo, no lo haré.*

*Acá lo planteamos, vuelvo a reiterar, nominar los casos graves y así en el caso de estafa en el Inciso 3 se establece que en los casos especialmente graves la pena privativa de libertad será de 1 a 15 años, un caso especialmente grave se presenta cuando el autor o partícipe a sabiendas, esto es importante también que se establece un dolor especial; a sabiendas actúe comercialmente o como miembro de una banda que se ha integrado para la comisión continuada producción de documentos no auténticos estafas, b) ocasione un perjuicio patrimonial de gran cuantía o conduzca a un gran número de personas al peligro de la cesación de pagos o la insolvencia mediante la comisión continuada estafas, c) probó que la indigencia a la víctima y d) perjudique al patrimonio del Estado, entonces la pena será de 1 a 15 años.*

*Igualmente, en la lesión de confianza en el Artículo 192 Inciso 2 se establece que en*

los casos especialmente graves la pena será de 1 a 15 años y también se establece, el dolo directo de a sabiendas, de vuelta cuando se cause un perjuicio patrimonial de gran cuantía o conduzca a un gran número de personas al peligro de la cesación de pagos la insolvencia. b) de provoque la indigencia a la víctima o c) perjudique al patrimonio del Estado.

Los hechos de corrupción señor Presidente no solamente se limitan y esto fue objeto de mi tema de tesis de doctorado, los hechos de corrupción no solamente se limitan a un perjuicio patrimonial, los hechos de corrupción afectan derechos humanos en forma transversal, la corrupción no sólo causa un déficit en el patrimonio del Estado, sino que la corrupción mata, la corrupción deja a niños sin escuelas, la corrupción deja a la ciudadanía sin medicamentos, la corrupción deja a la gente sin viviendas, la corrupción afecta a derechos humanos fundamentales.

Pongamos nomás como ejemplo que hace poco en esta Cámara se le beneficiaba con la no intervención al Gobernador del Departamento Central y sin embargo sus cómplices han admitido los hechos de corrupción.

Esto es algo que ya no admite demoras, es algo que debe aprobarse como una señal de esta Cámara de Diputados que tantas veces ha favorecido a delincuentes de cuello blanco con decisiones de no intervención de gobernaciones, de

intendencias, decidiendo por no pérdida de investidura, por no juicios políticos.

Cuando nos toca criticamos muy fuerte a la justicia, entonces demos herramientas para que los corruptos no puedan tan fácilmente zafar de sus hechos de corrupción.

Por estos argumentos señor Presidente, que fueron debatidos en una Comisión de Reforma Penal con representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Defensa Pública, de Senadores y Diputados hemos consensuado el texto propuesto y solicito la aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, porqué la colega que me presidió una palabra fue muy clara en las explicaciones, la Comisión de Legislación emitió dictamen recomendando la aprobación de este proyecto, modificado artículo del Código Penal 187 referido a estafa, y el 192 relativa lesión de confianza, en los dos casos aumenta las penas en circunstancias especiales especialmente, cuando se trata de hechos graves y la colega que me presiona en el uso de la palabra y proyectista lo ha explicado muy claramente, me releva de cualquier otra explicación.

*Reitero, por la aprobación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es muy importante el proyecto, pero yo y colegas que salieron ahora en bloque, por la seriedad del proyecto tan importante, esto lo digo para verificar quorum.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a proceder a la verificación del quórum, lo que estén en virtual, por favor encender sus cámaras, los que estén presencial vamos a marcar en cualquier sentido a los efectos de verificar quórum.*

*Suficiente quórum sigue el debate.*

*Vamos a vamos a continuar como corresponde.*

*Tiene uso de palabra el diputado Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para pasar a votar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene usted palabra la diputada Kattya González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde el Frente Parlamentario Contra la Corrupción y la Impunidad Presidente consideramos imperioso la aprobación de estos dos artículos, uno que habla de estafa y otra lesión de confianza, y pedimos el voto en positivo por estos dos proyectos de ley.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias.*

*Vamos a someter a consideración.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en positivo quienes estén en forma virtual exhibiendo la tarjeta verde, los que están por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo y lo que está en virtual recibiendo la tarjeta roja.*

*A votación.*

*Suficiente quorum 45 en total.*

*A consideración ya hemos dicho.*

*Sea aprobado en general y consta de un solo artículo aprobado en general y en particular.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley,  
“Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE  
MODIFICA LOS ARTÍCULOS 331, 333 Y  
378 DE LA LEY N° 2422/2004, CÓDIGO  
ADUANERO”**”.

A consideración.

Tiene uso de palabra el diputado  
Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS  
MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Legislación del  
móvil terminado recomendando al pleno la  
aprobación del proyecto voy a resumir  
brevemente en qué consiste la modificación  
planteada, ya que estando a continuación el  
proyectista el colega Rodrigo Blanco con la  
disculpa que lo mencione que se va a  
profundizar en detalles.

El proyecto plantea la modificación  
de 3 artículos del Código Aduanero el 331 del  
333 y el 371.

El 331 define lo que es defraudación y  
establece como condición para que un hecho  
sea considerado defraudación que debe ser  
realizado en forma dolosa, la modificación  
planteada consiste en testar o eliminar la  
condición de doloso, quedando la  
defraudación definida de la siguiente manera;  
se considera que existe defraudación en toda  
operación que por acción u omisión con la  
colaboración de funcionarios públicos y ella,  
viola la expresas disposiciones legales de  
carácter aduanero y se traduzca o pudiera

traducirse si pasa inadvertida en un perjuicio  
a la renta fiscal, siempre que el hecho no  
configure contrabando u otro hecho punible.

O sea, en la modificación planteada  
se elimina la condición de dolo.

El artículo 333 sanciones, el Código  
Aduanero en este artículo establece solamente  
para la defraudación sanciones de tipo  
administrativo, en la modificación de este  
artículo se plantea que aparte de que sea una  
infracción aduanera también sea un delito de  
acción penal pública y castigable con penas  
que van de penitenciaría de hasta 5 años o con  
multa.

El siguiente artículo el 378 del Código  
Aduanero actual establecía que mientras  
exista un sumario administrativo no pueda  
iniciarse ninguna acción penal, en la  
modificación sugerida se establece que sin  
perjuicio del sumario administrativo también  
si hubiere méritos pueda paralelamente ya  
impulsarse una acción penal.

Reitero Presidente brevemente el  
dictamen de la comisión de legislación ha sido  
por la aprobación.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL  
BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor  
Presidente.

Brevemente porque son varias  
sesiones que se viene postergando este  
proyecto, desde ya allanarme a las  
modificaciones de la comisión de legislación  
con respecto a los cambios sugeridos.

*Simplemente referenciar a los colegas, lo que buscamos hoy en el Código Aduanero donde el mismo establece que los sumarios administrativos suspenden la acción penal, qué es lo que ocurre; tenemos innumerables casos de contrabando, mercaderías que son agarradas y decomisadas a mitad del río o en las orillas de los ríos en puertos clandestinos, que luego ingresan bajo la figura del sumario administrativo y la Fiscalía no puede intervenir mientras no culmine el sumario, por qué dicen que existe impedimento. Este obstáculo legal en el Código Aduanero, es lo que ocurre en la mayoría o muchos de esos sumarios luego se termina determinando que eso no fue contrabando, y genera impunidad e impide, un combate real al contrabando por parte del Estado Paraguayo.*

*Lo que planteamos es que antes de que se instale el sumario administrativo ya se pueda ejercer la acción penal pública a través del Ministerio Público, en los casos de flagrancia, contrabando puro y duro como se dice, cuando fueran agarradas las mercaderías o lo que fuera de las zonas aduaneras ya sean en los ríos, los puertos clandestinos, en cualquier lugar que implique flagrancia en el transporte de mercadería fuera de los recintos aduaneros que en esos casos el Ministerio Público pueda entrar con todo el peso de la ley en nombre del Estado Paraguayo a combatir este flagelo.*

*Pido pues a Sala Técnica para terminar por favor, veíamos en las noticias*

*cómo los 55 gremios se unían o se unen para exigir resultados a las autoridades respecto al combate del contrabando ¿Cómo se va a combatir el contrabando cuando en la misma ley y es la misma autoridad aduanera la que está muchas veces filtrando e impidiendo un combate frontal está en la ley?*

*Esta es una iniciativa legislativa que ya fue debatida, fue aprobada, inclusive por los centros despachantes de ella, hace 15 años ya han presentado iniciativas en su momento al Congreso y es el momento de aprobarlas queridos.*

*Respetuosamente solicito el apoyo de los colegas y que pueda pasar al Senado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a someter a consideración del pleno en general y en particular atendiendo que consta de un solo artículo.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en positivo.*

*Los que estén en virtual exhibiendo la tarjeta verde.*

*Los que estén por el rechazo se servirá a votar en negativo.*

*Los que estén en virtual exhibiendo la tarjeta roja.*

*A votación y también verificamos quorum.*

*Vamos a volver a votar no tenemos quorum, volvemos a votar.*

*Tenemos 35 presentes tanto virtual*

*como presencial, no tenemos quorum se levanta la sesión.*

**-SON LAS CATORCE HORAS Y SIETE MINUTOS -**